

B. 9. 722.

41

Contiene este legajo Comunicaciones del Comandante General de la Expedicion al Segurito de los Portenos D. Manuel Cavañas, del Comandante de division D. Juan Manuel Gamara, D. Fermin Acosta y otros oficiales del Ejercito, con marchas hasta Tacuarí, con el Gobernador D. Bernabé Velasco, relativos a la invasion de los Portenos, accion de Paraguari el 12 de Mayo de 1811 sin dete...

Vol: 184
Nº : 2(2)
Año: 1811
Foj: 185

Sección: historia

Varias correspondencias sobre la invasion de los Portenos, combate de Paraguari etc. (copiados)

D. Manuel Belgrano: proclamas de este, y de Velasco: parte de Cavañas con medio detalle de la batalla referida de Tacuarí a Velasco, dada el 9 de Mayo de 1811 y otras comunicaciones de los mismos sucesos. Índice II.
66


B. 9. 1122.

41

Contiene este legajo Comunicaciones del
Comandante General de la Expedición al Segurim^{to}
de los Posteros D. Manuel Cavañas, del Comandante
de división D. Juan Manuel Gamarras, D. Febo
Acosta y otros oficiales del Ejército, en mar-
cha hasta Tacuani, con el Gobernador D. Bernar-
do Velasco, relativos a la invasión de los Posteros,
acción de Paraguari el 12^o de En^o de 1811 sin deta-
lle: persecucion del enemigo hacia Tacuani, donde
ellos se fortificaron en el mismo paso, y los Para-
guayos se acamparon a esta parte: determina-
ciones tomadas p^a atacar al enemigo, pasando se-
cretamente los Paraguayos el arroyo por una puen-
te q^e improvisaron: el combate de 6 dias q^e tu-
vieron, envío de Parlam^{to} q^e hicieron los enemigos
D. José Alberto Echeverría, condiciones propuestas
p^a el gral Cavañas y aceptada por el gral Postero.
D. Manuel Belgrano: proclamas de este, y de
Velasco: parte de Cavañas ^{con} medio detalle de la ba-
talla referida de Tacuani a Velasco, ^{dada el 9 de Mayo de 1811} y otras comu-
nicaciones de los mismos sucesos. Índice II.

66

Por el Sr. D. Juan de Belandier Relasco


Fulgencio Regalado

Francisco de S. Juan de 1811.

Dijo que a S. S. M. A. S. S. S. S.

cha conforme S. S. ordena.

lase de ella p. q. se ponga en mar

q. hoy mismo le adelanto el tra-

yo de S. Juan; y en consecuencia digo,

hago enterado del Oficio de S. S. con

En fecha de 16 del q. acaba de expi-
 rar suplique a S. S. se tuviera dis-
 pensar algunos Cavallos q. exis-
 ten en mi poder para los Reales
 servicios, del tucidon Vicente Mar-
 mol, y unos 12. Mujeres estruabio-
 dos de los Portenos rebeldes; cuya
 contencion no he merecido, y es
 porq. mi credulidad, q. en una
 q. S. S. se dignó dignarme ven-
 diera esta Derrision; cuya Carta,
 fue anuenciada del Charqueno,
 para alla de San Patricio, en el
 Parage q. le llaman Tim-
 dos Suetos, de Noche; a las 8 de
 pano, el Sr. Coron. y Comand-
 en Jefe, D. Manuel Athanasio
 Cavañas, me ha comisionado con
 algunos Soldados de mi Compañia

en cuyo servicio me hallo
actualm- en la esfera q. exige
de un fiel Marallo de nuestro des-
graciado R. Y. O. Fernando 7^o.

Avocis a S. S. q. C. todo el
nado q. era del dencia del mar-
don. Bernardino Rivenos, lo he
embargado y permitido para el
Subterfugio de nuestras tropas; un
traidor. Ignacio Agüero, q. tam-
bien existe entre los Portenos; el
ganado de este, he recuperado y pu-
se en depósito, en poder de Alonso
Perrayon en San Ant. de todo ia
le tengo dado parte al Sr. Coron.
D. Manuel Cavañan. Y por conde-
cion, de todo quanto le expuse a
S. S. en mi anterior citada sup-
co perdida. Se le sirva contestar
me, para mi gobierno.

Dios nuestro S. que a S. S. m. d.
San Patricio y Manuel 10 de 1811.
Domingo dos años del Monar.

Al Sr. Coron. y Cab. D. Fernando de Velasco.

Acabo de recibir Carta del Comandante D. Manuel Carrión con fecha de 20 del corriente en que me dice lo siguiente.

Despacho a V. M. Gobernador y ruego de Cavallos, y de Artillería de auxilio, para que quando los momentos permitan una anticipación trayendo de Caceres, el Comandante de ellos, y la dotación con correspondencia de Municiones, y la Trova, que haya de Armas de fuego, dexando los demas al cargo de un oficial de su satisfacción y que siga su Vigilancia con la brevedad posible. — El Enemigo se halla bien fortificado sobre el Paso de Naquaxi, y no se puede conexas

accion alguna sin evidente riesgo
de ser ofendido, ofender, amenor
que venga un pronto para que
loemos. = do le he pasado una Intri-
macion, a la que se ha negado penbi-
nate, sobre lo que me dice ~~filosofico~~
haberle escrito, y por eso no le digo
mas nada la vista, que ya espero
con ansia. = Luedo recibido de sus de-
lantas escritas de Laguarion =
Dios que a un m. a. = Campesino
de Laguarion Febrero 21, de 1881 =
Atenciel Atenciel Caranas = S. de
D. Juan Atenciel Gamara, Comand.
de Division.

Lo que traslado a N. para q.
en su vista se haga de examinar lo
que sea de su superior agrado.

Lo que se encuentra aun
pasando el Canabé: El Capataz

W. C. P. 7

441

ocell... en... q. el motivo de la
de... ha sido haberle deshecho
las ruedas de una de ellas.

Dis que a N. m. a. Puer
to de Magabi 25. de Feb. de 1811.

Juan man! Gamara



W. C. de... Gen.
v. Cpt. Cap. Gen.

Con esta. Ha jivierpo al
 Comandoe gn Juan Man! Go
 marra gpusure su maacha con
 la. ~~me~~ ve armas ve fuego, y or
 gullena p^a incorporarse a Cabe
 rias q. le pide este auxilio; y lo co
 munico a V. para q. con su acti
 vidad contribuya a q. se verifique
 ala mayor brevedad = Dios que
 as. m. as 9.º Jun! de Yaguaron
 as ve feb.º de 1811. = Don Comand
 o de Armill.º D. Pasqual
 Urdapalera.

14 72

Esta fha. Quere en mi cara de ha-
 ver Cumpido Vna Comision de Inven-
 tario de los bienes del finado D.
 Josef Espinola los q. se hallaran Epi-
 tenter en el Poxero de S.^a Ant. cu-
 yan diligencias Remiti al Sr. Comm-
 D.^o Julgencio Lopez de quien tuve
 la Comision siendome travasoso y de
 moroso las diligencia p.^a hallarse
 los Animales intrapulado de mucha
 animalada agena q. me costo el
 apartar.

Qualm. te haviendo parado en
 el Pueblo de S.^a Jon. me informo el
 Mjor D.^o Man. Trinidad q. al trai-
 dor Viente Marmol se le havia que-
 dado dose Cavallos, y dos Mulas q.
 luego de Oficio mande Recoger los
 q. Existen en mi poder creyendo de las
 dos Mulas q. ya entregue p.^a las
 Curenas, y siendome deudor Viente

Marmol de Cantida de veinte y quatro
pesos quatro. Halli como apanere en
su obligacion le trate al Sr. ^{Don} Thom. ^{de} ^{la} ^{Corona}
q. guexia algunos de los Carallos tomar
a Cuenta de pago, y los restantes entre-
gar al servicio de Nro. Epto. Me con-
cedio lo q. para Mayor seguridad quise
yo q. V.S. Me consienta. ~~Al~~ mismo de
paso me aparte en ^{esta} hora, y halli
alli a la mujer de D. Thomas Marmol
destituida de todos sus bienes tanto de
los Portenos como de los Nros, y me su-
plicó con lagrimas q. le hiciera la Ca-
ridad de Escrivir a V.S. se unra libran-
le alguna Cosa de los Bienes embargo
dox p. ^{el} Oficio del Sr. Com. de Varo-
D. Fulgencio Leon p. ^a poderse man-
tener q. hasta sus dos hijos Menores
Nro a Robado su hermano Politico
Viente Marmol en el Epto. Enemigo
de manera q. me informo el P. Curia
q. estava alli sin tener a donde volver
los Ofos, ni como Mantenerse. Tam

bien Comisario a V. S. q. he Recogido
 dore Buques Francos q. quedaron Can-
 dados de los Enemigos, y siendo estos
 parador del Otro lado del Parana
 digame V. S. si los puedo Marcar
 y legitimarme de Ellos. Lo he descubierto
 otros traidores q. tuvieron a
 los Enemigos, pero como digo al
 Exto. con mi Comp. No tengo tiem-
 po de Asegurar los Bienes de estos.
 Participo a V. S. q. este Departa-
 mento tanto de Españoles como los
 Pueblos se hallan sin Sues, y algu-
 nos Pueblos aun sin Mayordomo.

Dijo que a V. S. m. a. Comp.
 y Febrero 16 de 1817

Domingo Soriano del Monor

M

Don y te D. Bernardo de Velasco Huilobac

Temeroso q. los Enemigos, a su retirada de
 Sta Prosa, pudieran de paso, intentar hacer
 nuevo y riguroso saqueo en el Partido de
 Bobi, como estoy informado, lo vinieron ha-
 ciendo desde Paraguarí, p. impedir este, me
 puse en marcha con algunos Colonos del Pue-
 blo de Saazapa a cubrir el punto de Timacá
 en el Territorio de San Jorge, y Paso preciso
 p. Bobi, habiendo agregado a estos, otros de
 Luti, y Bobi, dejando la Tropa de Villal-
 Pica al cuidado de los Pasos de Sta Prosa
 y Quiquid, p. si recayeren algunos de los
 Enemigos dispersos: de facto, lo que cubria a
 tiempo aquel punto, y defendió de los enemi-
 gos, q. los tubi al frente acampados en un día
 tres dias, mientras duró el pasage q. hacian
 en el Itouapei, en cuyos dias, a saber, desde el
 siete, hasta el nueve del q. rige, hice q. con pre-
 caucion saliesen algunos pocos Soldados y los
 insultasen, estando yo a la mira con la demás
 gente q. embocada tenia, pero a la cuenta ellos
 conocieron el lugar ventajoso q. yo ocupaba, y
 nunca se determinaron venir a nosotros, solo
 si el dia nueve p. parte de tarde nos hizo fueros
 con la pusileria un corto numero de ellos, al q.

Correspondimos con menos p.^a la distancia q.^e esta-
ban, de la que no nos podian ofender. El d.^o se
se pusieron en marcha para Taguani con qua-
renta carretas, y sobre quatro mil caaveras de ga-
nado vacuno con inclusion de la Boyada segun
computo q.^e hizimos.

Considerando q.^e lo interior de la Prov.^a
y aquellos puntos q.^e yo guardaba, se hallan ya
libres de las hostilidades de nuestros enemigos.
pareciendome q.^e aquel campo de Sta. Ana estaba
demas, tube a bien mandar se levantara, y q.^e la
Tropa se retirase a su vezindad, respecto a q.^e
no podia conducirse a estos destinos p.^a hallarse
unam.^{te} atronada de cavalgaduras, y carecer de
este auxilio, y yo el se incorporarme con la poca
gente de Saarapa, Luti, y Bobi, a nuestro. Esto que
a la fha se halla en Taguani, y con los enemigos
al frente de la otra parte del Arroyo.

Con motivo de insinuarme algunos
vezinos de Bobi de como algunos Naturales del Pue-
blo del Jesu se hallaban con grande empeño com-
poniendo y abriendo camino p.^a unas montañas las
q.^e vienen a caer aia la parte de dho Partido
y q.^e ignoraban el fin con q.^e se componian, p.^a apartar
los de todo cuidado, mande al cargo del Seg.^o Com.^{te} de
Bobi, p.^a mi nombrado, D.ⁿ Ramon Poma, quarenta
hombres p.^a q.^e entrara a la mixa, y privase la con-
tinuacion de dha Compostura mandando se cerrare
otra vez.

Queda puesta en cumplim.^{to} la Proclama-
q.^e V.S. se sirbio dirigirme antezom.^{te} la q.^e se leyó
y publico en dia festivo con explicacion de los señores
Curas de Saarapa, Luti, y Bobi, y p.^a mi a la Tropa.

de mi comando, como igualmente la q. a la ⁴⁹thia
recibi, dirigida a las tropas.

Segⁿ la carta oficio del ^{or}Adm. interi-
nario, q. incluyo a V.S., queda asegurada la per-
sona del ^{de}Att. del^o voto de aquella comunidad del
pueblo de Anti, q. habia pasado a la parte enemiga
quando Espinola dentro en otro pueblo.

Espero q. V.S. tendra a bien aprobar
mis determinaciones, como el de q. se recibira co-
municarme nuevas ordenes p^a ponerlas en cum-
plim^{to}.

Dioy que la importante vida de V.S. m.
Campam^{to} de Tiquaxi y Febrero 19 de 1711

Gen. de Armas Acosta

76

^{or} Gov. Intend. y Cap. Gen. D. Bernardo de Velasco

y tener parte en el último ⁵⁷ gobierno al
energía y magnitud de la Península

Dos que D. L. G. de Lag. 25 de

[Redacted]

Com. de División D. Francisco
Garriga,

27

Comando

Comando de la Carta del Comand. D. Manuel Pavana que se dio en oficio de hoy, de lo que se previene V. todo lo posible para que no haya conflicto con la tropa de Asturias de que se trata en el presente, y para que no se vea la guerra de Lanza y Lanza que no sean absolutamente necesarias, y para que se siga la Retag. al mando del oficial q. se retiene q. siga la Retag. Espero al efecto de V. por el Sr. del Rey, no penderá el cumplimiento, y que hallanará todo el necesario para incorporarse al Com. Lanza y para que se ponga a punto de auxilio.

... de V. lo qual ^{darigada} ~~noticia~~ al escrivano

idea - al poco tiempo de ~~marzo~~ ^{propio}

V. convoca muy bien ~~esta~~ ^{esta} ~~ciudad~~ ^{ciudad} y

reunion a la Vanguardia segun manifi

ta en la Carta q. ^{de} ~~dicar~~ ^{dicar} ~~al~~ ^{al} ~~Amr.~~ ^{Amr.} ~~Pam.~~ ^{Pam.}

ra me persuade no ser otro el ~~perman~~ ^{perman}

de V. Dis. que. de Juan del Gen. de Laguna

1811 de Feb. de 1811

por. Com. en jefe de ~~ciudad~~ ^{ciudad} ~~Casana~~ ^{Casana}

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...ta bien

...y

...y que

...que

...que

...que

...que

...que

...que

...que

...que

...que

...que

...que

Establecido que V. se queda con los caballos
 y se llama por ciudad a los que se
 dire, y que se apropié a los doce Ducey
 que se afaxon los enemigos. — Lo que se con-
 viene por ahora es acabar con los enemigos,
 asegurar las personas sospechosas, q. luego
 se apo. a embargar su bienes,
 Dios que. de 18 de Feb. de 811
 Domingo Linares al conde

Dea de la... cha. Como a las doce y media
 llegamos al pueblo. el obispo de. del pri
 mer voto: de esta comunidad. lo que
 dexecha mente. y vino a este colegio.
 Apre sentarme. lo qual le hizo me
 machar una lanza de quillos. impo
 sible de tiempo: y preguntarle de
 donde venia medico. que el dia 13. avia
 Caminado del paso de zaguan. y vino
 por la via de yta pua. Trinidad. y Tenos
 y vino a vivir en la campos de Santa
 Teresa y que todo era con unos en ta
 ra bien con puerto. y que el exen
 cito enemigo congo va todas
 las fuerzas en el paso de zaguan.
 en donde tiene preparada la artille
 ria. de seis. Cañones y que procama
 ra. Ce ha flava en yta pua. Con
 ere Cañones. y no. Con poca Tenos

5 y que al parecer esta ya en muy poca o ma
da. de descañina con: que el Sr. Episcopo
no se habia enraguado. Sumus ex
y quarto unador. i. que el unador
que tiene de edad. Docho ombe con
Belgano y Machain: ayia de puerto que
el castro sea en el cho saguani por
ser para el comodo. y que ella reman
tiene. Con el exercito en el para el
siquis sea para ay tapue.

El 9.º de octubre comunico ay mo
rogando a Dios que le mui report
tanto vida termin.

Seal pueblo de yuri Feb. 19 de 1875

B. L. M. de ym. Sumar.

Arenzo / *Manuel Puro*

Com. de. *Genovacio Aroza*

por 21 de Julho
Com. das Fronteiras
n.º 1
D. Conyacio Alentejo

em

Alm. Alentejo

57

Con fha de 1.^o del presente mil
dice el Cap.^o Dn Domingo Senano
del Monje, q. no ha recibido una
concepcion q. le diji en 18 del
Mes anterior p.^a haber sido intercepta
da en el parage llamado Limbo, cuya
noticia me ha incomodado no poco, y
iba inclusa en otra q. escribi av. con
la misma fha, a que tambien acompa
naba un oficio p.^a Dn Fulgencio Lopez,
y varias cartas entre ellas una re
marca. todo en un paquete rotula
do. en esta atencion espero me
avise si ha recibido este paquete
y le encargo cuide^{mente} de su
recibo de mis cartas, y darne parte
con frecuencia q. to ocurra algun
no sea de consideracion p.^a ademas

me parece muy agradable sea
v. conviene tenga puntual noticia
~~de todo~~ si quiera de ~~de~~ q. no
hay novedad para la seguridad, y
titud de nuestra correspondencia debe
v. señalar Charqueros alejados, y
gan en ejecución, p. tambien he
notado un notable atraso en las
cargas.

Considero ya al Comand. de Guaya
que me sea cerca de v. y q. luego em
pezaran ~~en~~ sus operaciones
q. no dudo tendran feliz exito
la proteccion del todo Paez =
que as. m. de q. Gen. de Yaguas
don A de Mares en 1811. Comand.
Gen. de la expedicion D. Man. Cabaneros

Dios que ad. Y de Yaguaroni
de No. 2/30 for. Cont. en Refe
Man. Currency.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

56

La suma precision que hay en el dia de
acelerar la salida de los Buques p.^a Montevideo
creo no necesito recomendarla al celo de V. S.
despues q.^e ha recibido los Papeles q.^e con esta
fha. le remiti, por lo que lo considero
muy convencido de esta verdad y de lo que
me importa acelerar la salida de ellos
y que conduzcan a su Bordo a mi Edecan
el Sr. D.ⁿ Carlos Fenoves, quien deve
parar a aquella Plaza a presentarse
al Ex.^{mo} Sr. Virrey y dar cuenta de lo
extraordinario y fidelisimo servicio
de esta Prov.^a que todas se ignoran por
la falta de comunicacion y p.^a q.^e exigen
imperiosamente las circunstancias del dia
haya cerca de la Superioridad un sujeto
que desempeñe las confianzas q.^e se encar-
gan a este Oficial.

Mi propia salida y pronta
salida p.^a Illusion no me permite detener
me mas en este asunto y asi lo desp. estas
manos de V. S. q.^e lo firmo con el celo

y amor al sero. q. aconduca, así p. la mas pro-
ta. talida de los buques, como p. a proporcionar a
este Ofic. que es un Embiado de la Prov. a toda
los auxilios y Recursos q. pueda Necesitar p.
el decoro de la Comision que de le emarga, y p. a
romper p. todas partes las vias de la comunicacion
sobre lo q. puede V. S. determinar lo q. le pare-
xerca, segun q. todo sera de mi aprova. p.
considerar de absoluta Merced de Realidad
este pentam. Si V. S. se ve embarcar con los Pri-
marios, y que determine la Comision a Mon-
tevidео aprorando el Buq. o Buq. q. considere
y recisar, siempre que por esto no se detengan
ni un solo mom. lo q. deven saber ala may-
brevedad: sobre esto obre y determine V. S. lo
q. le parezca segun de q. me dara la mayor
complacencia en q. haga y determine, y q.
todo sera de mi aprova.

Dios Fue a V. S. m. d. J. Guaros

16. de Marzo de 1711.

~~Del Diputado~~
Del Alc. y Reg. del Diputado.

paños, y el soberano ^{no} por el en ef.
repa la heroica conducta de los
paraguayos, y q^{ue} en estos ^{remotos}
países no faltan imitadores de los
Castaños, Marquiey de la Romana,
y Magues. En re tanto puedo el
vallo a noticia de S. M. recivar
en nombre de toda la N. S. en a m^a
simuacion devida al merito, y de
y las gracias a los valerosos Co
mand^{tes} y ofiz^{es} q^{ue} tan dignam^{te}
han desempeñado sus obligaciones en
el Campo del honor, ~~hevia que p^{er}~~
~~se~~ Dios gu. a S. M. al Gu^{er}
de Yaguacion. B de Mayo de 1811. = Sor
Com^{de} Gen^l del E^{ro} M^{an}. Alvarez
Jo^{se} Cavand^{ez}.

60

+

S.^{ra} Gov.^{ca} y Capitan General

M. S. mio participo a s.^{ra} q.^l me hallo en es-
ta estancia de Tibicuanari de D.ⁿ Josef Zelada
con veinte Caballos Cocheros esperando a
s.^{ra} desde el 28.^o de Febrero en cumplim.^{to} de
la carta de s.^{ra} q.^l recebi aturada el 26.^o
del pasado alatande en la Estancia de mi re-
sidencia de M. Bocayati lo q.^l comunico a s.^{ra}
p.^a q.^l determine lo q.^l hallo p.^a conveniente.

Deseo a s.^{ra} la mejor salud p.^a q.^l me
dese lo q.^l guste s.^{ra} y mientras consigo dis-
ponerme a las ordenes suyas a Dios que la
importante vida de s.^{ra} p.^a m.^a Tibicuanari
del Marzo de 1677. Bero la mano de s.^{ra} cu.

88

afecticimo su d.^o
Santiago Badoz

S.^{ra} Gov.^{ca} D.ⁿ Francisco de Belasco

67

Don Santiago Paer.

Querido Sr. mio. Doy a Vmd las
reales gracias por la puntualidad
con q. ha dispuesto el apresto de Cabal-
los p. mi transporte viage, q. he suspen-
dido por ahora, en cuya atencion se
servira Vmd tomarse la molestia de
recogerlos y tenerlos prontos para
primer aviso.

Quedo Vmd bien y mande
a su seg. sero.

89

he escrito poro me

Jucado manana ~~mi salida~~ en
 marcha p^o eior destino con el
 fin de ~~poner~~ arreglar el su
 tema de eior pueblo, y depar
 la fuerza necesaria en ~~el~~
 frontera, un tanto empuje
 para q^o todo su celo en man
 tener el buen orn. en las ter
 ras, excitandolos a la com
 ternia en los trabajos, p^o el cor
 to tiempo que duren duras, y anun
 ciandolas mi salida p^o la ad
 junta Proclama, q^o hara U. pu
 blica en el Exto. de su mand
 Sin duda se olvido ~~de~~ de
 incluirme la Copia de la Capitu
 lacion, q^o funciona en el parte
 de lo del Cor.te cuya noticia

hecho mucho demora, p^a forma
concepto de las medidas que de
tomarse p^a lo subterano, espero
me la embre D. con la breved
posible = Dios que. gl. G. de Ma
quaron 13 de Mayo de 1811. =
Com. Al Gen. J. Man. Carana

Simón
lidad d
que ten
la auto
gloriosa
O-me
del Cora
la de g
mo gran
enthorat
pte, G. In
tranqu
p. l. y a
primera
Hes est
yas, el
fes = S

64
Nimckl. he dudado del valor y fide-
lidad de los paritantes de esta ^a ~~pro.~~
que tengo el honor de mandar y
la ultima prueba dada en la
gloriosa Batalla de Tacuarí y
O. me comunica en of. de lo
del Cont. ha acabado de vencer
la de gloria, y ponela en el ultimo
mo grado de heroismos: doy a V. la
enhorabuena en un ~~emb.~~ p. la
pte, q. he tenido en asegurar la
tranquilidad del País, y los Dños. del
R. E. a cuya R. noticia elevare en
primera scaion los incomparables
hechos de las tropas Paragua-
yas, el honor, y pericia de sus he-
ros = Dios que = q. q. de Ya

que enon 13 de Mayo de 1815
Sr. Com. de D. Juan Manuel
Camacho

Florida
en que m
se con
y uno de
con quie
su re
Patric
conveni
de mo, h
p.ª donde
la paud
cudara
y armo
Carcen
Lijos
y de tod
una la
m gras
cansa p
el mar

de 1811
nullas

Haciendo la corte de D. Esteban de
 en que me pide permisos p. p. p. p.
 se contra comp. a. s. a. p. e. d. y siendo
 y uno de los primeros q. se p. a. p. a.
 con quinientos y cinco reales de oro
 los relativos a la legacion de la
 patria y defensa de los D. D. D. D.
 con quien q. v. permision q. a. n. e.
 de mis, h. t. a. m. i. l. l. e. g. a. u. n. p. u. b. l. i. c. a.
 p. a. d. o. n. d. e. a. l. g. o. m. a. n. a. n. a. C. i. p. r. a. d. e.
 la prudencia de s. y subord. q. u.
 a. d. a. r. a. l. a. m. a. i. e. s. t. r. u. c. t. a. d. e. l. e. s. t. a. d. o.
 y armonia con el t. h. C. o. e. D. M. a. n.
 C. a. r. e. n. i. a. s. p. s. i. e. n. d. o. t. o. d. a. m. e. n. c. i. a. n. d. o.
 l. e. j. o. s. e. l. p. u. n. t. o. c. o. n. c. e. p. t. o. d. e. e. s. t. e. G. o. v.
 y de toda la p. r. o. v. n. o. p. o. d. r. a. i. n. t. e. r.
 x. i. n. a. l. a. m. a. s. p. e. q. u. a. n. a. d. e. a. r. e. n. i. a.
 m. g. r. a. s. e. p. e. a. p. u. i. a. s. d. e. l. a. p. a. t. r. i. a. c. a. u.
 c. o. n. s. a. p. u. b. l. i. c. a. o. c. a. s. i. o. n. a. n. d. o. m. e. c. i. m. e.
 e. l. m. a. r. v. i. v. o. s. e. r. v. i. t. o.

Con motivo de la venida de los
 dos Barcos de Montevideo de que se
 instruxia V. S. por el oficio del Comand.
 D. Jayme Ferrer que se sirvio dirigirme;
 y con respecto a determinar que en esta
 semana marche la Goleta el D. Ma-
 nuel Triondo ala Bajada del Parana
 a conducir los petrechos, Fuciles y Ofi-
 ciales q. avia a V. S. el Exmo. Con-
 duxer D. Fran. Xavier Elis: le ha
 parecido conveniente a este Cas. en
 obsequio de la confianza q. a V. S. merece
 mandarle al Comand. Ferrer con fecha
 de ayer, q. con la Lancha Cañonera, uno
 q. y dos Botes a fuerza, con el auxilio
 de uno de los dos Barcos armados q.

viene el abaso, con la expresada Espluta
de Triondo, y con cincuenta hombres
armados, los que considere precisos,
marche inmediatamente a hacer cony.
Rio arriba a las embarcaciones que se
hallen en el Riacho de Coya; antes q.
Belgrano con la noticia del Paso de
los Buques de Montevideo, aome al-
gunos q. obstruyeran la carrera del
Rio, como le sea facil con la gente
armamento, municiones y Artilleria
q. tiene; imposibilitando el regreso de la
embarcacion q. despues ella emprendi, ca-
minara a la Bajada desde Coya y
nuestras ultimas expediciones mari-
timas en que ya se puede pensar si a
V. S. le parece: cuya determinacion se
considerame urgentissima, como es
de C. l. e. p. o. Capitular, esperando que

Comando

69

Con noticia del auxilio de Caballos, y de
fuerzas que V. pedia al Comand.^{te} D. Juan
Manuel Gamaxa, que salió de aquí ayer
por la mañana, le di orden para que accele-
rare su marcha todo lo posible á incorporarse
con V, é igualm.^{te} al Comand.^{te} de Artillería
Tadapillota.

Me han ido de la mayor satisfac.ⁿ
las noticias contenidas en el Pliego de D.^o
Gerónimo Acosta, que V. abrió con mucha
oportunidad, & cuya cerra ya no debe

Quedare: tambien he visto el energico y
fundado requerim.^{to} q. V. hizo á Man. Belgras

~~para unificar al Exto., y mantener con unida~~
~~relacion con la Real, pero siempre~~
 Siempre
 pronto, a ponerme a su Cabeza, y sellar con
 mi sangre la defensa de la D^{ra} y vengand
 los ultrages que en nombre del Rey la hacen
 ser foragidos.

Dios que. a V. m. a. Inaxel Gual.

de Tagnaron 26 de Feb. de 1811

Bern^{do} de Sotomayor.

Dr. de C. del Exto. D. Manuel Lavand
 S. Com. Gual. del Exto.

7. 1. 5

Con motivo de haber despedido el
Comte. Para adⁿservacio. Alcora
la adjunta p^a VS la abri p^a si
Caso Combinien; Cuis tenon mitra
Uemado de Comuulo. y C. hecho enton
des todos lo oficiales.

Yo me hallo sin movim^{to}. Espe
rando a dⁿ Juan Utañ p^a Comu
auxilio fonsan algun paso, y des
tran al Enemigo que se halla fon
tificado Comta Comodidad que lo
fuese el paso de Taquany. y no se
puede atacar sin mucho riesgo
segun la Colocacion de los Cañones
que tiene.

No habiendo podido conseguir
la m^{as} minima inteligencia de

los enemigos dispuse despacharle
un parlamento con la intin-
cion que le incluyo, y la Contestacion
adjunta que alvon me ha pesado
espero en Dios la venganza.

El dia 21 le despache a Gama-
na sin animales p^a que se aligere
con dos Cañones, y toda la gente de ar-
mas de fuego p^a luego que llegue a los
cerros con ribera; y podrá conducir
sin al riesgo su salud por los solos aun-
que su vista sustentaria mas an-
mos ~~en el campo~~, y no de mi parte de sus mis-
cho

Dios N^{ro} Señor que al ~~todo~~
Campam^{to} 23 de Feb^o de 1811

Atan. Cavañar

Don Gov^{do} y Cap^{to} Gral D^{no} Fernando de Velasco

100

Muy Venerado Sr: Fructuoso
a V. la adjunta p. si acaso no hu-
vieren llegado a sus manos las No-
ticias q. de esta conviene: no lo he he-
cho antes por la opresion de por
aqui sin embargo q. la recivi el 17.

Me parece q. destinando v.
siguiera 500. hombres p. el Portero
de Yaendi p. q. salgan al obraje
q. fue de D. Juan Arcencio Bideso
no q. da a salia p. rion a firme a don
de esta el enemigo se pollava con
la Victoria con menos efusion de
sangre de nuestra parte: D. Martin
Ulizqui y D. Juan. Aramburo que
dentra de aque anos del camino p.
endi y otros v. q. es por la pobla-
cion q. fue del cuanqua en terrenos de
Tehu. luego han de caer en cuenta.

No soy mas largo p. q. no ven-
go largo. Repitiendose de v. o de v.

100

Don Juan Ant. Toza y Masas

Mi Estimada Patria como queda en man-
dan Carina oí panga biniencia el Padre y España
no tae verdades porque me olvide y loas
aora mandando ael dador p. q. condurca esta
y me haiera la Ripuesta

Robedades, Llego mi hermano de Corrientes
ante aien elos doce y dice lo sig. que di noticia
cientas q. allegado a Montebideo, Virey p. a. p. d. d.
y q. trae siete mil hombres q. llego en Nov. 10

Que una Fragata Colona Inglesa vino p. a. p. d. d.
Ay. con nueve mil fusiles q. los Coraxios de Montebideo
se batieron con ella en la boca del Rio que
duro el combate ocho dias la apresaron y llevaron
a Montebideo.

Que en España el Marques de la Romana
batio con un grueso Exerito Frances y que
los Ingleses que seguian con el no entraron
en la accion que bisto se apurado p. la falta del
Ingles que lo engañó dentro q. baxo a Calada
y sale en mano de ellos completamente
a el Frances y q. quando se declaraba la bata-

lla p.ⁿ los m^{os} quito el Ingles dentro en la pen-
sion la thomana lo paso en bafada diciendole
que si renobria de donde estaba lo pasaria a ceu-
chillo, esta accion fue de trescientos mil Combati-
entes; y q^e sigue ma, España bien,

en el barrio del altar un solo Alcaide en
barrio de en undia Dos, licencias, y puros curi-
pros, quedando otras tantas portenas biudas. Esta
relacion del Poticano p.ⁿ la biuda por lo q^e
la junta el dia 21 de Dic.^e publico bando bolvi-
endonos a todos los Curupros ma, Antiguas m^{as}
aciendo ver q^e solo una negra calumnia pudo
aber movido a la junta a caer publica de aqui
endo media D^oh^o,

La Expedicion del Peru seduda se selo en
to y seere aca salido tambien como con los Pana-
guaios, Dios les de felicidad,
sedere q^e ante aca separecio en el Campi-
Chuelo de Candalaria un tiro de jente como se ho-
rombrus pero sedijo q^e eran Dos. picaderos Camu-
Caballos a todos parecia selo Contests q^e ni lo un
otro abia. q^e diseron ellos traian dos Camu-
no abian llegads, los reconocieron con el Antepo
y no reconocia traieren Camu- Alaba de Ho-
gan un m^{os} Este dice q^e Anochio paso por
Candalaria y q^e ledeseron los yndios q^e aca ab-

an pasado
q^e trujeron
arrebatar
dica
y q^e y dice
en el Pueblo
cho en el
q^e dice n
Candalaria
E
aqui y
mucho q
muy bu
C
noticias
aia com
S
pue han
De tern
Paisana
y Um.
no y A
Carpus y Fe
1

an pasado algunos porteros En el bote se ~~real~~
 q. tuvieron En Caneta p. tierra, y q. Estos estabam
 arrebatando quantos caballos buian a qualquiera
 acaba de llegar el matamango Muir ve S.
 y q. y dice q. aien abispnas oienon en su casa
 En el Pueblo Cimo cañoneros q. Eyo mismo leandi-
 cho En el Colegio y q. aiel separese sea En Itapua p.
 q. dice no corio tambien como el dia q. pararon En
 Candelaria ala otra banda,

El Subdelegado salio aien p. la mañana se
 aqui y scalla En ^{nyo} q. anda despacio p. q. tierras
 mucho que aien, no lo llamado El S. General no es
 muy buena sea ni le pasados opio algunos

Espero se sirba Vm. comunicarme las
 noticias que sepa p. alla y en particular las que
 aia comunicados El Amigo se Andoa,

Subtute Payeui, Espero se sirba Vm. de-
 pueharmelo con todas las Enamientes que
 aien tuabadas. Dada mis Expresiones ala
 Paisana y niños, y ai el Gran Duque se Japonia
 y Vm. mande lo que guste a este huaff. Paita-
 no y Amigo, 9. de Febr.

Compusy Feb. 13 de 1811. A. Garcia de Solalinde
 103

Mediognani Aiam. Llegado Todas las Cincos
das bien; los demas pesnos todos finieron
solo espens una cana un dia a otros
de palmaros.

Alex en el d.
que lle go un
no al pue
an en la p
esta. pua
a fin de q
al era car
si ni tra dor
epa alguna
m me. diata m
ex camina a
Tyon que ra d

Rain

for Com. fl. m.

Des en el dia me abi la del General
que llevo una Compañia de pante
por el pue y solo detrimida y eall
an en la persona del mont que ba
esta. pua lo que a bio al m
afin de q uno de Cuarenta al Gene
ral era carta me manda el ad
mi nistrador del General lo pongo
en alguna carta que urge y as
en me diata mente puede usarse
en camina a un titulo de q uno de m d.
Ayon que sa el 1^o de 23 de 1811

Ramon Pote

Comte. Intencario de Carta

al Cura del Povo de mi edo rebino a
Refugio a sⁿ Jole y a poto y medig
i padia ertax algunos dias asta que p
tan los por teni y le dije quedaria cu
ta alu perior general lo que vni por
e d Ven para Compuello de it lieno
d fiod. C de Soloz

mande me al gunos Cantinos
que tengo mi po Col
Sale

76
Luego entrado el superior Oficio de
V. L. de 25. del corriente, en que se di-
re y reverencia, apresure mi marcha
todo lo posible con la tropa de Alemanes
de fuego, Artilleros, Cañones, y Pez-
trechos, dexando la gente de Lanza
y Sarcetas que no sean absolutamente
necesarias al mando de un oficial de
mi satisfacción, y que siga la Vanguardia.

En su razon hare el ultimo es-
fuerzo a fin de abreviar quanto pue-
da mi marcha, y Reunion con el
Comand. D. Manuel Cavañes,
y auxiliados en la ultima empresa
de exterminio del Enemigo, para lo
qual he dado ya las ordenes que he
hallado por convenientes. Dios

que á N. S. M. d. Tacapí
26. de Febrero de 1811 -

Juan María Zamora

Por el
quedo en
S. J. con
el Com. D.
no dudo ver
y honor
la importan
a operacion
de esta Pa
Dios q
el J. al de Y

S. Cap. y Cap. Gen. D. Fern. de Velasco

Com. D. J.

Tabapiti

811-

Jamarcia

77


Por el Oficio de Vmd de 26 del
 quedo enterado de q. hacia todo
 p. conseguir su pronta reunion
 el Com. D. Man. Cavañas, lo
 no dudo verificaria el celo Patriotico
 y honor de Vmd. en consideracion
 la importancia de q. no se tarde
 a operacion, de q. depende la seguridad
 de esta Prov.

Dios que a Vmd m. d. Man.
 el Jral de Yaguaron 27 de Feb. de 1811.

106

Nelares

Com. D. Juan Man. Jamarcia.



 Juan P.

 parte sin embarco y con auxilio

R.º señ.º

 Al Sr. D. Man.º Atana-

 cio Cavañas Ten.º Com.º y

 Com.º en jefe del Ex.º

 del Paraguay En donde

 D.º Com.º de }

 Vanguardia } se halla

Fuedo entendido de la contestacⁿ de la
 mia q^e pare á Vm^o ante ayer: los Enc
 migos han amanecido lo mismo, hu
 bienon algo. Finos simples á noche
 q^e tiraron los Enemigos sin pro
 vecho algo ni peligro. Ayen á la
 tarde fue Agustín con una parti
 dita á medio acercarse al Arroyo
 yo á observar con anteojo de una
 cuchillita, y se animaron unos q^{tos}
 á la costa del Arroyo de aquella
 landa, y comentaron una Quexxi
 lita sin ser estos defendidos apegan
 q^e paraban las balas p^a encima

Dios p^{ue} á Vm^o m. a.

Campam. 16 de Feb. 1811

J. D. Ayen por la oñ de me
 encarga al Com^{te} de Villalica.

Fulgencio Agrosty

Jon D. Man^o Francisco Cavanal

Acabo de recibir el parte que Vmd. me
da con fecha de 7u del cora. por el seo. Van
acertadas disposiciones que ha tomado p.
hacer el parage del Tagnan, y del ataque
que tiene premeditado p. este dia. La
noticia dada por el Mulato de Legros
sobre el auxilio que espera el enemigo
es probable, y aunque no deve darnos el
mayor cuidado con todo ha hecho Vmd. bien
en resolver ~~a un ataque~~ el ataque, que
~~da~~ o canonaria la total derrota del enemigo
por de contado le imposibilitara de ~~una~~
manera = Sin duda Belg. ha parado

ya á la otra parte del Piraná y para ³⁰ ~~hacer~~
se de auxilio y refuerzo, tengo sobradas
razones y ^a creo que Dios que defiende
la causa de la justicia no sea menor acor-
y ^a contarse si algun accidente impidie-
se la acción de este día, que desde año-
za la comenzo feliz con la ayuda del
Todo Poderoso y de la Virgen Santisima.

Dios gmo. de A. G. de Lag. 9. de
Mayo de 1811.

Atte. ^{el} ~~el~~ ^{el} ~~el~~
Por. Conv. Gen. de la Exped. d. Civ. Ca-
ñan

110

el parte ~~de~~ dio al Com
 Manuel Cabanias en que
 dice haber despachado con una
 partida a Sr. Agustin, y q' huro al
 unos dias: conviene mucho no dar
 sea se temer a los enemigos, y conparles
 se una vez mas q' alis devansea
 el tenor conq' estan, y acaso se
 sean en algun compromiso ~~nuestro~~
 votes se fuerza. Todos los Yndios se
 se Pocomora, y varias Partidas se por
 seiros se lion desentado, y con difical
 tud podran reducir a los demas agf
 cronen en batalla. el Valor q' vicio
 se acreditado, y el Concepto q' mere
 ce a la tropa no me diga duda vel buen
 exito se la empresa. Dio que av. se se
 q' q' se seguran.

13 de feb. de 1811.
 Joa. Curran. de la Camp. "qui fulg. Agnos.

Con el oficio reservado de V. J. fecha en 28. del
 corr. ha recibido esta Diputacion comisionada para
 despacho del Gov. no la copia del parte q. V. da al Ex.
 mo. Sr. Virrey sobre los sucesos de la Batalla del Ha-
 guari q. nos dirige V. J. con el objeto de que el Cav. pueda
 contextar quando se trate de dha. Batalla q. con la mis-
 ma reserva q. V. se hizo encargara hemos manifestado a
 todo el Ayuntamiento en el Acuerdo de este dia, en que sin
 embargo se han estampado pareceres sobre esto.

Igualmente hemos recibido las quatro Gene-
 ras de Montevideo q. V. tiene abien incluimos, la una
 triplicada y la proclama del Ex. mo. Sr. Virrey.

Dios que a V. m.
 N. M. 28. de 1811.

Don Bernardo de Alarcón

Juan Diaz de Bedoya

José Larrea

Por Int. y Cap. Espal. Don Bernardo de Alarcón

La Superior Gov.^{na} de V.T. dada en oficio
 Jha 21 del Concierto; he recibido el
 por el Conducido de papeleros; la comu-
 nicacion sin puntual cumplimiento; he con-
 fiado al Ayud. Mayor del Cuervo, en papel
 de y qual Jha Concierto. En que se avia de go-
 como otra Superior in...

Dist. N.º de Señal que al J. m.
 Gov. Condill. 25 de Mayo de 1812.

Man. L. Serrano

112

Gov. Presid. y Vocales de la J.ª Superior de Gobierno

Y Inclingo a Vn. el adfuro parte
 del dia, por el q. vexa la cituacion del
 Enemigo, y de nuestras Tropas, y de con-
 siguiente en la altura q. yo me hallo en
 que ataxado de Canalgaduxas, pero con
 intenciones de arrecaarme manana al
 aguapey, y en todo el Lunes tenuixime con
 la Vanguardia en el Paso.

Quedo persuadido de q. a Vn. Vn.
 todo empeño de transportar la Artilleria,
 y gente q. pueda, para vex si podemos
 lograr abrix pasos, y entrarles por
 algun lado, y p. el entxe tanto nos temo
 durase Vn. de ciarme, q. fuerza, y de
 Ercibre, y q. dia poco mas, o menos podria es-
 tar en estas alturas.

|| Dios que. Vn. m. an.
 Campam. Sr. Ramon Feb. 16. de 1788.

Mano Cavana
 Comand. Sr. Manuel Gamaxas

Manuscript

oltra de pane frangemendete
omvitor por ben form.

R. Servicio.

A D. Juan Manuel

Gamaana Comande e Direccion

Del Ter. Soron. y Donde se ha
y Comand. en Jefe

114

224 ^{copiado}
Largo nota positiva de la demora
de los Portales en Opacha al Perú, y q.
habiendo Vegado a Londres en el
por una imitación de D. A. el ofi-
cero Yrigoyen, fue inmediatamente despa-
chado por aquel Gov. al Supremo Consejo
de Reg. q. dispuso de su persona como
correspondía; este es el ofi. q. la suma
dijo había enviado al Gov. de España
legítimamente estableciendo fraguando men-
tada y tramoyan de q. corran Virros en
Sapelon y ~~Impresos~~ = si una carta
extranjera brevis esta conducida en
el Embajador de los Portales no

...nunciado... el Remedio
y legos tuviera hecho e buscado como
pensó al ofi. rebelde al Rey, y Comisa-
rio. ~~W~~ Warner = Lo comunicó a
p. m. satisfacci. y a de los oficiales
del Exto.

Dio que. Ha 29. de Mayo

79 de mayo de 1811

Al Sr. Com. Genl. de la Expedi.
Man. Lavina

5^o D.^o Man^o Cabanes

Epistola

B. Junta 21 de 18

86

Mi estimado Paciente, y Am^o. En quanto se impuso esta Ex^{ta} Junta el contenido de los pliegos, q^e conduje, fue gen^l el sentimiento q^e tuvieron entre si q^e no les huvieron oficiado por p^a mandarles los auxilios, q^e necesitasen, pues bien sabe V^d, q^e el deseo de esta Ex^{ta} Junta no es otro sino la union, y paz: A mi se me ha detenido hasta ver si oficiaban V^d, p^a q^e Caminase con la contestacion, pero al verla tan flaca, paso a dar a Candalaria, de donde escribiré a V^d lo q^e ocurra, y por ahora solo digo q^e ayer ha llegado esta Ex^{ta} Junta, pliego de la corte de donde se enq^e la reconoce por tal, y nombra de Consul. en esta a un Ingles, q^e esta en la Entenada, el q^e se vendra inmediatamente a pie. Tambien ha venido oficio de Goyanèche, q^e ha hecho un Armisticio con otro Gen^l. el q^e destina, interin esta Ex^{ta} Junta. Mucho, y contesta a varios disparatados puntos, q^e propoⁿidos de los q^e no son admitidos, q^e son contrarios a los clamores de los q^e q^e abrazan n^{ra} causa, y Camina por la contestacion, con la q^e se desea el Combate, suspendido, para auxilio de aquellos, q^e descan la libertad, y protegen n^{ra} justa causa

El Embiado D.^o Man^o de Sarratea, q^e tiene esta Ex^{ta}

Junta. El Teniente ha recibido un aviso del Comercio, que
Portugal trata de auxiliar á telasco, y esto por las propuestas
tan ventajosas, q. esto le hacen, no obstante los muchos opios de
Union. Ammirad, q. tiene pasado por el Conde de S. Carlos á esta
Exma. Junta, por lo q. ban á despachar á la otra banda
unos hombres mas, no porque en el día se necesitan allí, pues
esta ya tiene Ejercito con su sitio á las barbas de Montevideo
de modo q. no tienen mas auxilio de alimento, q. el poco, q. ya
tienen dentro, de modo q. esta hechando Elio muchas familias
y hasta ocho, ó nueve barcos de dentro de la Ciudad, y segun
las ultimas noticias, q. comunica un Ingles de dentro de aquella
ptasa no podra durar mucho aquel sitio

Desde esta Exma. Junta, q. el Am. D. Fulgenio Segura
solo se oia con D. Angel Blanco, y desea de abrir con era
laos. una correspondencia sincera, p. por ella unirnos, que
en su mayor deseo, te oia á Blanco con esta tra, p. q. como
siempre á todos sus nobles sentimientos q. su talento, &c.

La he oido á D. en mis anteriores el predicam. eng. se ha
ba D. y el Am. D. Fulgenio con otra Horac D. Man. Fulgencio
no, q. el con esta Exma. Junta, y alli Am. no estien p.
de perder un momento; en el alma siento lo q. han per
dido, o pierden por aung. sea de particulares á esta Exma. Jun
ta. hai varios conductos por donde van gan. si acare ten. ante
algun modo de interrupcion. El lab. D. Bartola Coronil

Superior, q.º o por p.º y q.º de los Com.º va a ser
no pierdan esp.º, por es el mejor de lograr otra felicidad, la
de los Com.º de los d.º de su aff.º no Parientes. y Com.º 7.º 5.º 11.º

D.º Martín de Comino

118

Para y las más envechadas de los
 Cor. Car. y Luxas de otros Pueblos q.
 que por de la rida enneguencas.
 quanto papetes impuras, y no de fluc
 mec hayan de ser los misurq. en bren
 done bien enegurecida a qualquiera
 que lo oculte, al qual en el mismo
 hecho se declara p.^o trahidor al Rey
 y a la Patria. — Por ningún título ni
 pretexto permitan que ningún In-
 dividuo del Este ni habitante de qual
 quiera clase ni calidad tenga comuni-
 cacion personal ni por escrito con los
~~habitantes~~ de la otra Banda de la Fron-
~~tera~~ ^{en ella}, mientras permanecan los
 misurq. y este Cor. no pueda ejercer
 allí sus ~~deberes~~ ^{facultades} al efecto autoras
 ad. con toda la jurisdiccion necesaria

M. N. Manuel Cavanar

Mi venerable Pariente, Duero y
 Amigo, he recibido a V. la carta q. me ha
 dirigido por el Sr. D. Juan en el p. de Correo;
 y aunque al Or. se advierte la correspondencia
 publica q. se debe a V. No quise remitirle
 entre ella, q. q. si se hallaba en la
 Ciudad lo que verifico a honra q. mando a
 Sr. D. Fulgencio Negros, haciendole presente,
 q. si quisiere puede venir la contestacion directa
 a mi.

Con este motivo tengo la gustosa satisfaccion
 de felicitar a V. q. nra. felia, y tan deseada
 union, considerando la gran parte q. habra
 V. tenido en la presente magnifica obra, como
 un verdadero hijo de su Patria, la q. jamas podre
 dejar de mirarle como a uno de mis dignos
 inventores. Lo blazono de ser amante y
 patriota, y mucho mas al q. adorna las
 dadas prendas de V. M. En cuyo obse-
 quio me sacrificare gustoso, como de

ma. de. Juan Pabano y Amador

9 Sept 1811

Caracas

Copia. Julio 6 de 1811.

Paraguari

contrep.
vacion
Cavall
cuerra
con los
los En
ciudo
manifi
cove
y gov
los em
de Be
Aguien
Stim
Mant
Cap. D. D.

Comado

4

90

Con fha de 18 del mes ant^{or}
concep^to a vmd q. era de mi apro-
vacion el q. vmd se quedare con los
Cavallor de D.ⁿ Vic^{te} Martinol, por
cuenta de lo q. le debe, y asimismo
con los doce Bueyes extraviados a
los Enemigos, y no habiendo vmd re-
civido esta contestacion segun me
manifiere en farta de 1.^o del
corinte de la Riberia p.^a su intelig.^a
y gobierno, quedando enterado de
los embargos hechos en los bienes
de Bernardino Riveros e Ygras
Aguero de q. vmd me da parte
clrimam^{te}

Dios que a vmd m. a.
Marcel Gal de Sag. de el tzo de 1811.
Cap. D.ⁿ Domingo Soriano del Monty e.

Con motivo de haber requerido
 el chasqui de referido a Montevideo,
 y el estado presente de las cosas
 con los enemigos que cada
 dia se manifiesta mas su abis des-
 pacto al Comte de mi Vanguardia
 dia D^{no} Fulgencio Lopez Conto-
 dos los Papeles que condujo el
 Chasqui, y los que hemos pasa-
 do uno, y otro con Beltramo

El expresado Lopez informa
 no por menor de quanto V^o quisiera
 de este su Ex^{to}.

Dios que así m^o a m^o
 Taguay 14 de Marzo de 1811

Juan L. Savasini

Don Gral D^{no} Bernardino de Velasco

comand

92

Por enfermedad del General D. Juan
Carrasco, a me comisionó para el cumpli-
miento del Oficio de N.º de fecha 16; y
Recojer todos los Impresos y manuscritos
q. hubieren dexado los Intingen-
tes, y de que Persona alguna no tenga
Comunicacion con los de la otra Banda
del Paraná; para su efecto mandé al
Teniente D. José Mariano Recalde a
Fragua con cinquenta hombres; al Ca-
pitán D. Juan Bautista Piraso a los
Pueblos de Trinidad y Tenis con diez; y
al Teniente D. Juan ^{de} Navier a Barro
con diez a los Pueblos de S. Roque, San-
tiago, y S. Rosa; e instruyéndolos por
menor de todo para el mejor acierto
Dios que

10
a V. m. a. Camaron. de Lo
guani 20. de Mayo de 1811.

Juan Man. Zamora
10

Mr. y Capa. J. Bernard de Melano.

Habiendo ya cumplido de mi parte con
 la destruccion de los Invasores de esta
 Prov.^a y q. con la Retirada q. han he-
 cho, creo, ya quedaremos en tranquili-
 dad: espero de Dios V. S. permitir me
 retire a mi Vecindad con la Comp.^a
 la Villa de q. vino a mi cargo, o co-
 mo fuere del superior agrado de V. S.

Despues que a V. S. m. d. Campam.
 de Staquari 14. de Mayo de 1811.

Juan non Gamara

126

Or.
 Gov. y Cap. Gral. de las Prov. de las Indias y Ati.iones.

Copiado

94

Por la referida Carta vendi V. la
desgracia acaecida en el Pueblo de
San Marcos el Domingo 3 del corriente.

Por no duplicar Charquis, he
omitido comunicar a V. esta noti-
cia.

Los Soldados q. quedaron enfermos,
aun permanecen en dho Pueblo, a cuyo
R. Cusa he pedido a nombre del Rey
los auxilios con lo q. necesitan para
de quiciera asistencia, por quencia al
Alcaide y Caros.

Dios que a h. m. a
Campes. Taguani 7 de Mayo 1764

Juan Man. Zamora

Por el Intendente y Cap. Gen. de las Indias y Ultramar.
y Ultramar.

Comando

95

Aquí se dio a conocer a los señores. Por lo que
espero noticia lo sucedido en una Puerta de la
de la fechos, que fue que concluido lo mismo Pardo
quien, sabieron algunos soldados de la Puerta que
hizo noche en una, de la Torre de esta Iglesia, y como
cuando era hora de ir a dormir, en el mismo Cha-
pitel de la Torre, y mató a tres soldados, y en una
turales, y quedaron mal muertos cuatro de los soldados
y de los naturales, dejando destruido todo el chapitel
de la Torre, con una parte de la Iglesia que se quedó
todavía de pie, y algunas tablas
de la Iglesia. Por ser visto el mismo Pardo que se halla
inmediato le pareció una noticia, para que
hago el favor de participar a los señores
disponga lo que hallare por conveniente, a disposición
de su señoría que aquí no hay que disponga reparo en

que aqui hoy no ni enafor
no, ni carro. no obstante que el teniente lo
ordenado de dar por que si no se ponia de par
con tiempo en un guiso, y deplomava en tien
la torre y parte de la iglesia.

Quedo a la disposicion de
vna y con deseo de operacion de apu nobl
orden. Dn. Juan de Dios de Sta Rosa
y marzo 3 de 1611

Se vna delectado y obsequio.

Capellan J. de M. B.

Capitular de San Juan de los Rios

D. Juan de Dios! Camarero

96

Al Sr D Juan Manuel
Lamarkos. Com. en Jefe de las
Tropas de una Div. 9

Stacname

130

El indecible valor de los fiesos y leales Paraguays acreditado con Negociacion, ha decidido a nro favor la accion promovida por los Enemigos contra esta noble y fidelissima Prov.

Si en Paraguarí han dado pruebas de su patriotismo y valor, en los Campos de Paraguarí, en donde ha estado el Enemigo en situacion mas ventajosa, se han distinguido desde el oficial de mas graduacion hasta el ultimo soldado han echado el ultimo resto de infidelidad, y valor incomparable, como q. el enemigo se vio en la precision de capitular, en cuyas condiciones se han tenido inter-

vencion ninguna.

La brevedad no permite decir
a V. con mas extension otros
puntos de la batalla; a mi auxi-
lio a si gustaria lo verificare
con individualidad.

Dios que a S. M. a. Cam-
pamento de Itaquari 10. de Mar-
zo de 1811.

Juan Man. Zamora

Cor. y Cap. Gen. del Parag. y Divisiones.

A pesar de la continua lluvia que ex-
 perimentamos desde el Domingo 3 del
 cor^{te}. hasta la fecha, y de haber pasado
 dos dias en el Pueblo de^{ta} Atlixca en con-
 struir algunas ruinas para las dos Cue-
 rnas, y hacer otras de nuevo de Piedra
 de ellas; he llegado felizmente a este Cam-
 pamento de Taquari, en donde hemos tratado
 con el Teniente Coronel D. Estanislao Carreras
 atacar al enemigo el sábado 2 del cor^{te},
 si el tiempo se compusiere, y nos diese lu-
 gar, pues dicho se mantiene perplexo; p^a
 cuyo efecto voy a reconocer las
 que está fabricando el Comand^{te}.
 D. Luis Carreras para pasar a la
 otra banda del Arroyo Taquari.

Dicho D. Estanislao como ya mejor

ordenada para a N. S. exacta noti-
cia del estado en q. se halla el
Enemigo.

Dios que a N. S. m. a.
Campam. de la guerra 7. de Mayo
de 1811.

Juan Man. Zamora

or C. de la N. S. m. a.
C. de la guerra 7. de Mayo
de 1811. Cap. D. Bernardo de Melara.



Dos reales.

copiado

99

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCIENTOS Y VI. Valga para el Reynado del Sr. D. Fernando VII.

El Carildo C. P.

P.

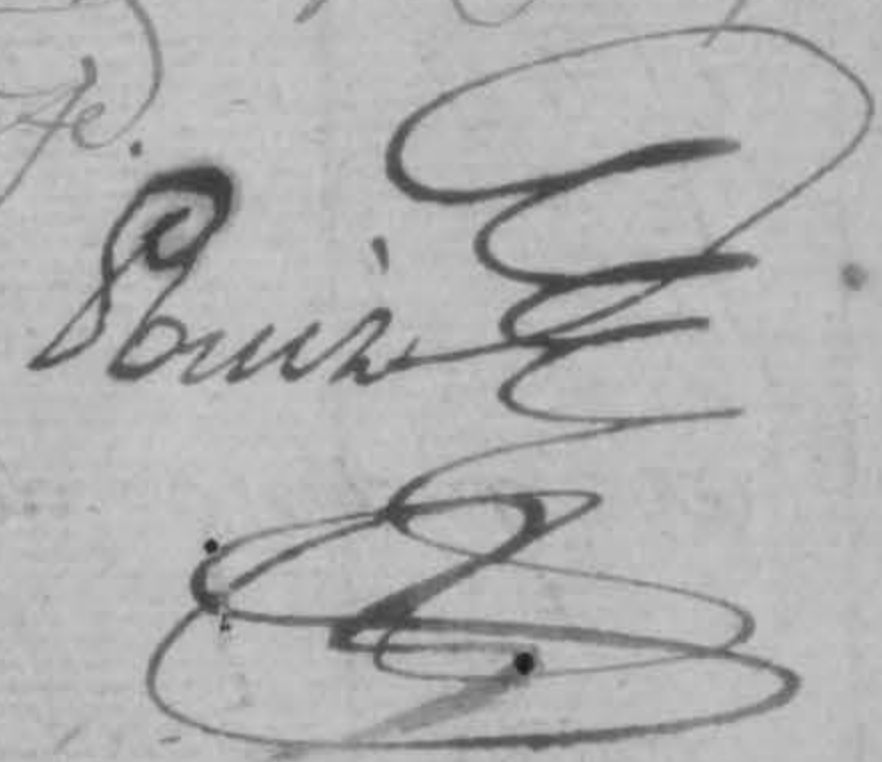
En quanto debiendore dar gracias al Dios de los Exercicios por la gloriosa Batalla del 19. del cora. dada en los Camp de Paraguarí que ha puesto en seguridad esta parte de los Dominios del R. E. S. mo S. R. D. N. Fernando Septimo y ha librado las vidas y haciendas de los fieles habitantes de esta Prov. ha resuelto el C. P. que manana 24. se celebre en la Bta. Iglesia Cathedral una Misa Solemne con Te Deum. y que se iluminen las calles por tres noches dando principio en esta. Por tanto ordena y manda que todos los Vecinos Estantes y Habitantes en esta Capital concurren a este piadoso acto, y que cada uno segun sus facultades ponga luminarias en sus respectivas pertenencias; Y paraq. llegue a noticia de todo se publicara por Bando en la forma ordinaria y firmara en los Parages acostumbrados. Dado en la Ciudad del Paraguay a 23. de Mayo de 1811.

136

Don Bernarido de la Cueva

Antonio de Recalde

la Ciudad de la Assumpcion del Paraguay en el ex-
presado dia mes y año Lo el Escriuano de Gobierno Salí
el Cuerpo de Guardia acompañado de un Siquete de Solda-
dos pisanos, y Tambor de entilo, haciendo Cabeza el Teni-
ente Don Francisco Laguardia y en los Parages publicos y
acostumbrados hice publicar el Bando antecedente por voz
del Indio Santiago que hace de Pregonero y firmando lo
correspondientes exemplares; lo que pongo por diligencia
para que comete, y de ello doy fe.

Don


Debiendo este Gobierno tener una razon exacta de
 los que han muerto y han sido heridos en la gloriosa Ba-
 talla de Saquari p. proporcionar algun socorro a ellos
 y atender como corresponde a los viudas e hijos de aquellos
 encargo a un que con la brevedad posible me pase una noti-
 cia circunstanciada de los expresados individuos, y de
 los oficiales que se han hallado en la mencionada
 Batalla del tercio de los mandos de un, acompañando
 tambien relacion de las Plasas vacantes y de los que
 no tienen despacho de este Gobierno p. expedir
 el conveniente y proveer las vacantes en los dignos q.
 un proponga, y se hayan distinguido en las acciones
 del 19 de Enero y 1 de Mayo últimos en el concepto
 q. hasta la resolution de S. M. deben permanecer los que
 por sus valerosos q. tanto honor y gloria han dado a la
 Armada del Rey y a la Provincia.

Dios que a un m. a. de sumpcion

376 de Abril de 1811.

Bern. do de Velasco

Al Com. te del tercio de los Afos. Pac

Al Cap.^{no} D.^{no} Juan Bautista Cuervo de los Dos

Años y Abril 24 de 1611.

Juan Antonio Cuervo

Es Presid. y Pr. de la Junta Gov^a

31

Man^{te} Antonio Carreras Ten^{te} Coronel
 1^o del 2^o Regim^{to} de Milicias de Caballeria de
 Corua. arriba ante V. S. con el debido respeto digo:
 que desde el dia 27 de Dizebre ultimo servi de
 Ten^{te} Coronel en esta Plaza, como en la formision
 de Villa Real; y desde entonces hasta el 11 de
 Abril que llegué a mi casa, despues de concluir
 la Accion de Teguayán (sin contar la Expedicion
 de Mayor Gn^{al} a Misiones y al mando del Sr^o
 Pelafio Gov^o Mirones) He servido de Nefe de la
 Division o Brigada de Avanzada en Paraguari,
 y de Gn^{al} en Nefe en los ultimos de Teguayán,
 a cuya ordena tolam^{te} he recibido diversos pesos,
 en una suma implis a V. S. se para mandar, y
 por la respectiva Oficina se me haga el corres-
 pond^{te} ajustam^{to} con separacion an^{te} del sueldo me-
 de Ten^{te} Coronel, que debo percibir desde mi nom-
 bram^{to} hasta que fui designado Gn^{al} de Division,
 como del que me corresponde desde entonces hasta
 la conclusion, con el aumento del sueldo o querefi-
 encion señalada por S. M. a los Nefes y Gn^{ales}
 en Camp^o; y que aprobado, se me mande satisfacer
 el aboante, para no porer en parte los quebrantos q^e
 he padecido en mi salud y entera. Lo que

109

expens recibien por un mes de la Ciudad de P.S.:
Como igualm^{te} el que P.S. tengan presente mi
moneda, si hayen resubida del Servicio del Rey
y de los Países para lo demás de

Mano-Aman-Savanas

Los acontecimientos de la presente Guerra obligan á valerse de medios extraordinarios para la formación de un cuerpo armado capaz de hacer frente á los Enemigos en el caso de que intenten atacar esta Provincia. Despues de haver socorrido considerablemente á los Pueblos de Misiones, se han disminuido de un modo bien sensible todos los recursos; y he creído que en estas críticas Circunstancias, además de las medidas que estoy tomando, deverá los Nobles y Señores honrados contribuir eficazmente al logro de mis ideas, dirigidas á conservar la vida, el honor, y las propiedades de los Vasallos que tengo la honra de gobernar. De estos he elegido ciertos y sus nombres van comprendidos en la adjunta lista, cuyo cuerpo será conocido con el nombre de La Compañia del Honor: tendra todos sus Individuos por divisa una Cinta Roja

en el brazo izquierdo: no tendian mas jefe
que el Gov., y solo quando este salga contra
los Enemigos lo acompañarán; à cuyo fin es-
tarán promptos con Armas y Caballos p.
la primera orden. El honor y la disci-
plina han hecho siempre prodigios de
valor; y por lo mismo convendrá que la
Centuria se ponga en estado de hacer un
fuego vivo, y bien ordenado. El dia 20.
del actual alas diez de la mañana se con-
gregarán en mi Casa todos sus Individuos
a q. señalen y elijan hora, y lugar pro-
porcionado a los exercicios Doctrinales,
con los que coxerá el Capitan D. Tomas
Ortega Fernandez, quien está advertido
de manejar en esta corta enseñanza con
la consideracion que corresponde à unos
Caballeros que deven mixarse como com-
pañeros del Governador, fiando yo el
honor, celo y virtudes que respoxo en
todos, que en esta Ocasion havian espues-

104
Toj de constancia y generosidad p. dar al Rey
nuevos testimonios de su amor y lealtad: Asi
como lo espero tambien de los que quieran
alistarse voluntariam^{te} que tal vez no habra
temido presentes por las muchas atenciones
que actualmente me rodean. Todo lo que ha
ra saver el Cap.ⁿ D.ⁿ Nicolas Sanchez de
Jando copias a los que quieran sacars.
Asuncion 14. de Mayo de 1801 -

Don Nicolas Sanchez

142

Mi muy amado Socayo: todos los dias recuerdo el nombre de V. en esta
al, y mi corazón se llena de todos los satisfacciones q. V. puede concebir, si me considero
en un verdadero amigo.

No temo V. a la cavalla portuguesa, y seguiria adelante con la gran
en; mis armas van adquiriendo gloria, y ellos sabian sugetar a los fideles
dominaran; lo que no espero, p. la corte instando a mis justos parcedores
de acuerdo con nosotros, y ya no atendera a mis enemigos, q. estan redu
a mis... q. mis pronto concluirá.

Todos los auxilios tendrian V. de parte del Gobierno de dinero y
naciones, y de quanto necesaren, y lo q. se desea p. completar el grupo, y ser
de N. y de todos esos cosas, que antes p. que llegue quatro cosas p.
de todos esos cosas.

Deme V. sus noticias, mandeme como y el modo que quisea

M. Beltramo

El 4 de Junio 1761.

Ante Cabarray.

Paraguay.

[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Mi Socayo amado: un dia q. para sin noticia directa de V. le aseguro q. me di
termino: pero con la mayor ansia recibí una letra suya, p. saber, despues de mi venida, quanto le
parado así en su salud, como en los negocios políticos de esta Provincia amada, p. q. he
do los mayores trabajos, como V. se puede figurar, sabiendo quales han sido mis principios, y mi
pero todo lo di p. bien empleado ya q. se ha logrado q. se hayan conuido p. V. y demas
y dros, y derengandose Eloy iniquos caudales en q. los venian combatiendo
enemigos

D. Felix Alcaz debe para à era, llevando una tropilla de ganados y
ellos; con el, vendia V. el gusto de hablar de nras cosas, y se cercioraba de quanto se
y pedise: la latencia, mi querido Socayo, exige de nosotros toda nuestra atencion, y si no lo
acemos, V. nros y nosotros seremos esclavos, escramamente, de era canalla q. ha aora
hecho la guerra, o de algun Extrangero, y no tendremos la satisfacion de conser-
la Monarquía Española en la America, ya q. en España solo, ni mi amigo,
y solo quatro bribones q. hay en Cadix, dependientes de los francezes, nos quieren
oberman, como si fueran hombres diferentes de nosotros.

Montevideo se halla en los mayores apuros; crealo V., y solo se trata de
el empeño q. tiene el loco Elio de incomodar; muy pronto acabara; p. p. nra
expuerra y echar fuera las familias, hay un fuego dentro à nra favor, q. de
mismo nos han de dar la Plaza: ya se van conueniendo todos de la iniquidad
de Mandony, y de los canallas, quebrados los mas, q. han hecho causa contra nos

Nro Ejército en el Perú se halla en el pie muy brillante; estamos esperando el día à otro momento de alegría y de contento; p. aun en Lima ningún otro país traerá el yugo q. están sufriendo, recibiendo empleos todos los días de España, q. es lo q. se ocupan en los países q. llaman legítimos q. sea si nos pueden alucinar y sujetar al usurpador Napoleón.

Remito à V. los Escritos q. han salido, y andará el embio de los demas q. van saliendo; en cambio, dígame V. si quiere, q. está bueno, igualmente q. en la dema en lo q. guste, segun à mi amistad.

M. Beltrame

P. M. 19 de Junio 1811

[Faint, mostly illegible handwritten text on the second page, including a signature:]
D. Manuel Cabanay

Los de V. a. de Abril de 1744.

107

J. D. Fern. de Velasco.

Mi estimado Sr. D. J. de

Respectante los grandísimos deseos q. le tengo de
ver a esa y hacer ver a V. S. q. no soy ca
paz de un reuor y darle mil satisfacciones so
bre mi conducta pasada en esa me veo en la
necesidad de volver combuyando los privilegios
con p. mayor seguridad y principalmente q.
haberlo tenido a bien Sr. D. J. de Velasco p. razones
el día de V. S. ya ni me han permitido ser

hazandome en loya cuando si lo contri.
No determine sup. de haber perdido pare
cer a amigos y los of. q. vienen con miyo
Abbiar a V. S. una cunsa con el plicpo
del virrey q. es el duplicada etc. e V. S. ya
ha resivido y un of. de Art. de los q. dan
p. cia a fin de q. informare a V. S. de la de

145

situacion de las cosas y dió la circunstancia
q.º a las 12 horas se habia salido tuberon
y no se ha encontrado en el ca-
mino y aunque no fuesen todavia estoy con
mucho cuidado no le haré sus dias a quien
designa en este caso estimare a D.º me
pense y disculpe con S.º E.º p.º mi deseo
con los mejores y no apreciara uno.

Deseo la paz de V.º sin novedad y
over la estima a toda ocasion y espero
nada subterfugio y H.º 9.º 1.º M.º B.

Jose de Alencar

Las noticias son las mejores gracias a
Dios y a su penitencia cada dia mejor
y lo ayudo con el amor a la fe.

7
108
Señor

Ala Teófila de Cota me presente
en el Pueblo de San Buena Ven-
tura de Taguapron, ya unido con el
Teniente Coronel D. Ventura
Cuyuri, al momento Reconocimos
la Boyada que anduvo sirvien-
do en la Expedición de Taguani
apantando 24 Bucyes Flacos
Marcados con una mancha la G,
una R q. estos fueron sepa-
rados de la Boyada de los Ponte-
ños y Reunieron en la tropa de mi
Cargo. hago todo Encargo y el
14 / Cuidado al Teniente para q. se
conserve hasta q. V.S. se sirva
dar el destino q. convenga.

deso Encargado las demas de
Boyada entricuen asu Pueros
quando lo burquen p. las marcas
son conocidas.

D. Nro. Sr. fue a U.S. muchos
años. Pueblo de Sag. Abril 24
de 1811.

Bernardo Villanueva

Bartolome Cuyun

Sra Gov. y D.º D.º Bernardo de Velasco =

Laguaron, Dic. 27. de 18to.

109

Mi apreciable Tefe: obise á V. q
meditaba para ir ala Est. de Piza-
yubi de ese Pueblo, pero meditan-
do que acaso podria caer falta
no lo he echo, pues no tengo espí-
ritu, por que ~~quero~~ ~~lo~~ ~~to~~ ~~ma~~
necesaria mi presencia en ese
para poner en ejecución sus res-
petables ordenes.

He dado graas a nombre de
V. a todo lo Capataces, en pres-
tencia del Cor. y Cavildo por el
buen desempeño con que se porta-
ron en la expedición de Misiones
aunque, V. nada me ha dho, pero
me congratulo aben desempeñado
a satisf. de V. pues he echo q
he podido de mi parte, y aunq
no he hoydo la voz de mi Tefe, pe-
ro suplenencia, no habra querido
manifestar con v. su reuerencia

149

miedo, que para mí basta.

Si V. tiene abien de persuadirse de esta verdad, como lo espino, le suplico todavía, crea que con el mayor respeto, y afecto soy de V. su menor. Sub^{to} y Sr. Sr. Sr. Sr.

G. I. M. M.

Juan Man. Crance

of. P. en Cor. y P. D. M. de Velasco

He recibido el Oficio de
 25. su fecha 12 del Corriente,
 con singular júbilo
 en ver las agradables no-
 ticias que me comunica,
 de los heroicos hechos del
 Comandante de Nicembucú
 contra la Ciudad de Cor-
 rientes, como igualmente de
 las acciones del Comandante
 Fulgencio Yegros contra
 la Guardia de los mismos
 Corrientinos; las que han
 de ser publicadas á estas Tropas
 de mi mando, de manera
 que se queden como en
 15/ porfias á la emulacion

de sus hermanos.

Dios que a D. S. m.
a. Sr. Pedro de Yquandí
y Diciembre 27 de 1850.

Agustín Gracia



500 or y te a. Bernardo de Zelasco.
500 Lot - Int - D.

S. m.
amds
de 1810

S

La adjunta Cuenta Documentada Impondria a N. S. de los fondos que existen en mi poder correspondientes a la tercera Compania de fusileros aquartelados, cuyo pagamento ha corrido por mi mano desde su Creacion. En ella va cargada la partida de Setecientos pesos \$ que por oin de N. S. me fueron entregados en Casas Reales, con la obligacion de manifestar en el apunte Real. la inversion de ellos.


Dicha Cuenta esta formada desde 12 de Agosto de 1810 hasta ultimos de Abril del presente año, desde cuya fecha han contribuido con sus donativos, los sujetos que van individualizados en ella, de excepcion de algunos que se han negado entera^{te}, otros que solo quieren pagar hasta la evacuacion de la Provincia, y otros que por su distancia con la Obisnacion del Com.^o han supuesto hallarse sin dinero efectivo, y prometen pagar en mejor oportunidad. Todo lo qual elevo a la sup.^{or} noticia de N. S. en cumplimiento de mi deber; Suplicandole que por un efecto de gracia tenga a bien relevarme de esta Comision q. he desempeñado por espacio de ocho meses sin el mas leve interese antes al Contrario, he contribuido, y contribuire quito^{te} sam^{te} con el pret de un soldado mensualm.^{te} Sin entrar en cuenta otros gastos indispensables q. he sufrido en la recaudacion. Espero de N. S. esta gracia q. imploro para poder mejor entendarme con la Comision del pagamento del R. Cuerpo de Artilleria q. S. V. S. le sirva por un ami Cargo, cuya recaudacion es de mucho mayor trabajo por su mayor ingreso. Espero tambien por ultimo la superior aprobacion de N. S. respecto de dicha Cuenta.

Dios Guarde

B

Basco.

a N S muchos años. Asunción 4 de Mayo
de 1811

Juan Ant.º Carveloz


Sor Jor y Comand te Cnl D N P de Belasco

Copiado

Sr. D. Bernardo de Belasco

Surgidano a S. Pedro la Marro a 1811.

Mi apreciadísimo jefe y Amigo; hace pocos días q' es-
peraba tener ocasion a ponerme a sus órds., pero el acon-
tecimto de q' habla a V. en mi oficio hoy me lo im-
pide por ahora; sin embargo aq' espero tener desti-
no en el Parra luego q' arregure las Presas en Montevideo,
des, y ocasion a referir a V. mis sentimientos, y
sumo aprecio.

Nra Amada Península va sacudiendo el yugo q' trataba
a ponerle el iniquo Napoleon, y aung. hecho no poder
remite a V. varios Papeles satisfactorios q' han
llegado a Montevideo a espaldas, Remite a V. al-
gunos impresos de esta Plaza para q' se distribuya

155

y q^e le entregara n^{ro} amigo Alvarado a quien le comiendo al
en quanto me sea permitido

Hago lo mismo con q^{os} D^r. Juan Pedro Cerpa, D^r. Antonio de Saas y
D^r. Sebastian Pueras, quienes me han ayudado bravam^{te} en el con-
bate, y q^e aseguro al O^{mo} puede valerse de ellos en todas ocasiones
pues me han manifestado completam^{te} su patriótico valor, y ad-
sion decidida ala buena causa.

Las brillantes acciones al O^{mo}, y en tropas han venido suertadas
perantur, y solo deseamos tener un completo Detalle de ellas para ce-
brarlas como es regular. Creo q^e ya se oy en adelante quedara
libre el Rio p^o la comunicacion con Montevideo q^e tanto interes
a ambos D^{os} D^{os}, hasta q^e logremos acabar con las facciones de


De n^{ro} amigo Viqueza no puede dar al O^{mo} noticias ciertas p^o
hace poco t^{po} q^e se hallaba bueno en su retiro acompañado de
su compadre Belaurtegui.

Lo he tenido una gran felicidad como informara al O^{mo}

Ahora, pues no tengo tpo por ahora 113

De Vno mil af. a mi don Sobrino y mande-
me quanto guste segun a q. madre es mas q.
yo su att.º seg.º servido y amigo

J. N. A. B.

Faciendo a Promasate


P. D. S.

En grande amigo al Vno el Sr. gobernador de Mexico,
viedo me he echo grandes encargos a q. procure llevar
le noticias al Vno. Lo no puedo por ahora p.º estima-
re al Vno q. en primera ocasion le manifeste q. no
me he olvidado a su encargos.

156

Copiado 114

El Cap.ⁿ de Urdarroz de la Real Compañia de Filibertanos,
D.ⁿ Juan Bapta. Thonac, Teniente Com.^{do} de For.^{no} en toda la
Costa Abajo, por su Mag.^d (que Dios que)

Certifico en quanto puedo, y há lugar en D.ⁿ
de como es cierto, y comtante, que en la Batalla del 19.^o
de Enero ultimo, dada contra los Pucñeros, en los Campos
de Paraguari, fallecio D.ⁿ Juan Manuel Ayala, q.ⁿ
vino á la citada batalla de la Villa de Yuamandiaguá
quando era hijo enteramente buensana, de seis años de edad; y no
sabia que, el citado Ayala, tenía muchos hijos, Parva-
nos, y Maternos, pero, como fallerese, los habia olvidado.
Expedia del Alcaide, quien es D.ⁿ José. Vicente Cabañas,
se halla dho. buensana human.^{te} miserable, y pobre;
pues, me hallé informado, de que aun los otros niños
que poseia dho. finado, no há echo entrega de ellos, á la q.^d
se halla sustentando, y cuando lo que poseen: ayu-
danza se le esta comunicando á dha. Menona, por D.ⁿ
Narcia Gerbacia Ayala, hermana del difunto finado:
y para que llegue á tener á quel efecto, que es necesi-
rio en el Paternal amparo el niño. muy amado Sr.
Sr.^o la citada buensana, doy esta en este Partido de la
Mesa, á 27. de Abril de mil ochocientos onze años.

Juan Bapta. Thonac

M. J. m. Recibi la de D^{no}.
 de fha de 21 del Cor^{te} a donde
 me dice a que yo le de cuenta
 de todo lo que me huviere tra-
 tado el conductor de los pliegos
 de Montevideo y a si mismo q
 le mandase a Jn Atanacio
 Acosta para cuenta de la
 ref.

feh. lo que me trato el refe-
 rido conductor fue decir que
 venia de Montevideo con
 por ord. de Gov. con los pliegos
 para el for Gov. D. Bernar-
 do de Belasco y en cuya aten-
 cion pidio q a que se le diese
 carino lo mas breve que fuese

y que lo que traía era cosa con-
sagrada y que venia a parar
en este paso por temor de la
gente Conventina a ti mismo
se repunó de entregar los phi-
gos que traía diciendo que a
el pertenecia el Revan le pre-
gunté si traía Polvora dijo
que no traía Registre la Ma-
letas y en que traía las Ropa
halle quatro Cartuchos, y una
Fistola que traía maravilloso
los quales entregue al soldado
que estaba de a Dno m^o a la

Diciembre 23 de Octubre de 1810

Angel Coarce

Joa. Com. de la Parra fern.

Otro si digo hai le mando
a D. Atanasio Aosta. Vale

160.

Haviendo mandado a S^{ta} Rosa a un
bicheador ya no encontrado al Ex^{to} en-
migo le avisaron dando vos q^e iban
al Paso de Tacuany con mucha fe-
leracion haviendole llamado con fa-
milia, Bisente Marmol ~~Confamilia~~
Santiago Silva ~~Confamilia~~ y el
Cong^{or} ~~Confamilia~~ y Naturales,
a este bicheador le dijo el Cura q^e
dejava mucho comunicale a al-
gunos de Vmd^a p^a persuadirlos dici-
endole q^e siendo Vmd^a hombre de ta-
lento se han engañado en haber
fuera al Enemigo q^e estos bienes
con los brazos a viento a abrasan-
nos en esta virtud en caso de llama-
los no se escusen de parar solos

en dho Pueblo puer q. estando alli el hi-
cheador llego vn Porteno en el Pueblo
sin arma Como a Reconocerlo, y deve-
mos temer de alguna trampa segun
Relacion del Cura y Repetidor en
que q. hizo al bicheador les dijera que
pasase a verlo q. deaba mucho tra-
zarlos.

Yo estoy Kumendo mi Cuerpo tra-
vassam^{te} puer los mas de hallar a quea-
dos de Cavallos por los Enemigos, y de
la partida de Roxar que Consiendo
Kumix quiero primero pasar con e-
llos a los Pueblos inmediatos a informar
me de algunos puntos q. tengo en
Cargado de su S. y luego Kumime al
Exto con Vmd. acubeme si ay lu-
gar Ono. Con el pontador.

Dijo que a Vmd m. a. Comp. S.
de Feb.º de 1787

Domingo Soriano del Monje

Por Com.º C.º Fulgencio Legros.

maado

Hu

117

Haviendome encontrado el soldado des
 pues de haver salido de casa, no sbo, ~~para~~
 remedio, q^e seguir adelante, y no encon
 trax medios para detenerlos por el cam
 mino; y solo digo a J. S. q^e su tripulacion
 se compone de cinco Moros, el hijo de D.
 Catalina Torres, el vicp Aldao, el Corren
 tino Anayo, el p^e Capellan, q^e es el Padre
 Leal con un Moro, otros seis vientos, y diez
 Peones tiradores de los Equipajes, q^e se
 componen de un Coche, y una Carreta. Ha
 todos sin ninguna clase de Armas, q^e
 solo el Mayordomo lleva su sable; mania
 na pretendemos alcanzar para hacer no
 che en el Pueblo de Guaranabare, y ~~de~~
 de alli nos detendremos en lo del p^e
 Montiel a esperar el aviso de J. S.
 para negociamos. lo q^e comunico a J. S.
 para su intelig^a. Dios que, a J. S. m. d.

Capilla de Trinidad de Oct. 9 de 1711

Proque Ant. Huysan

Jor. Precid. D.º Julg.º Negro

118
San Anto. y Febrero 4 de 1777

hacien, parada: p. a el Pueblo -
de Sto. Maria de las Manas Taron
del Exercito Contrario, hablé -
con el Curacá hizele algunas -
preguntas no me haado Taron
cierta de nada sino todo; p. a
digo, y hacer oydo, lo poco q
me dyo, su Taron como sospe
choso, le reconoci. Mas el
Conreg. hablé muy real, y a lo
q. le preguntava, p. a se ten
toda cierta, y muy favorable
a esta parte con todo. Ten
dico, q. se hallaron presentes
a crecion de los q. ellos se cla
ran algunos aliados con los
Porteños y Caminaron con ellos
Mas se temió q. se
culan, p. a de el Exercito.

Porteño, p.^a los habitantes de
Misiones. Ahora participo
ano. de la falta de mi gente
me venplase, p.^a con los do.
Sarg.^o Jose Franco, y Santiago
Campos, p.^a este fue con licencia
p.^a tres o quatro dias. Digo, p.^a
los Sarg.^{os} con decretada p.^a en
fermos con para p.^a de. Cuan
to deuo comunicarle. Su mas
humilde Cavillo, p.^a de sea se
vir.

Pedro Franco

San. Cam. de N. Juvenio Legio

Inreligemiada ~~misra~~ tropa de la proclama
de misro. ~~M. E. Car.~~ y ~~B. F.~~ le devuelvo como
me puxiere.

Ayer ya muy tarde de San Pablo
le despaché No. Animales flacos por no po-
der mas, y en seguida me puse en marcha
ya con de noche hasta el Pueblo de San
Ign. de donde a la misma fha. y hora me
pongo en marcha a salvar la tranquera
de San Pat.; el Enemigo toma la direccion
a Tapua, mas no se con certeza, para
manana, pero las Partidas se desplegaron
por Aringui y costas del Parana.

Desde
esta fha. no me detengo ya hasta poner
me a la vista de la Retaguardia, y si
fuere preciso pasar por Santiago para dar
Cura ~~En~~ a la hija y B. F. de misro. Amigo
Rivera; la Division G. se pusiere en mar-

tra, procure acercarse me p^a q. ino me como
con mas fuerza a los Guizauri.

Dios que a D^{no} m. d.
San J^{no} & de P^{ro} a las 7 de la mañana
de 1844.

Blas José Lopez

P. D.

Casero me acompañó hasta San J^{no}
de donde regreso a aproximarse p^a salir a
reunirme.

re
P. Comand. D^{no} Fulgencio Lopez.

El Comand. de Nembucu D. Jayme Texe
 entregará a D. Juan Cuz de la Saca la Balan
 dra de D. Am. Tansi, que reclama, en atencio
 a ser su comp. y que el Dho Tansi se halla
 ausente; p. r. haver sido apresado este Indio
 en la 2.^a Expedicion a Corrientes: deviendo
 el Dho Cuz tenerla p. r. a la disposi. on
 de su Dueño; pues se le entrega p. r. a
 la cuido y conserv. como lo reclama, y
 en este supuesto se le entregará, siem
 pre que no este destinada al ser.

Am. 7 de Feb. de 811

Am
 Tansi
 D.

168

Pongo a noticia de V.S. como el día lo.
 El coxate se me presentaron tres De-
 sertores del Exercito enemigo; los
 que estan en esta Villa sumam^{te}
 quitos en mi compañía, y por
 lo mismo solo aguardo la deter-
 minacion de V.S. para remitar-
 los a su disposicion. Se me han pre-
 sentado igualm^{te} dos fusiles que
 dexaron los tres Desertores q^e remi-
 tió a esta Ciudad custodiando a los
 prisioneros q^e mandé a V.S.; los que
 no remito por no haver ocasion
 lo uno, y lo otro por q^e me hacen
 notable falta, pero siempre que
 V.S. disponga, estoy pronto a cum-
 plir lo que dispusiere. Dios.

169

que a U.S. m. a. S. Neembuen 11 de
Febrero de 1811.

Josef Antonio Gomez de los Rios


Ex. Co. de Cap. 1^o - D. N. Benigno de Velasco
Ex. Co. de Cap. 1^o - D. N. Benigno de Velasco

My benexado S^{ra}. paso es
 hermano de V. S. la adpunta
 q^e me ha diuido el malbado
 Echeberria, quien pretende q^e
 pararme infamem. de la fide-
 dad Cong.^o ha do ami Soberano.

No he querido Contestar
 aun Indieras Reducion.

Dios Que. a V. S. m.^s
 a. Quartel Real. de Mapua
 y Diz. de 18 de 1810.

Thomas Marmel



171

S^{ra}. Cap.^o y Inten.^o y Cap.^o Real. D^o Fern. de Velasco

S. N. D. N. Tomas Maxmst

183

Candelaria y Diciembre 18 de 1830

Mi mas estimado Amigo y S. N. la feliz nueva
de ver a mi Patria libre del yugo Europeo
me hizo galopiar desde mi Estancia a preten-
tarme a la Ex. Junta a fin de q. dispusiera de
mi persona, y bienes p. qualquiera cosa en
q. en lo sucesivo pudiera ser util, pues ya q.
no tuve la gloria de hallarme el dia de la ins-
tatacion; quise tenerla en lo sucesivo en
qualquiera otra q. se ofusiere hasta per-
feccionar esta importantissima obra princi-
piada: Esta me ha nombrado Intend. del
Ex. q. viene a residir a mi amada P. N. a
del Paraguay en donde como sabe V. Ud. ten-
go tanta parentela mia, y de mi Muger,
cuyas circunstancias han aumentado el gusto
q. tengo de vivir a la Patria.

Hagase V. Ud. cargo de quam justa sea
mi pena, quando me ha visido a abando-
nar mis comodidades, e intereses, y sin que

me obliguen, yo mismo he ido á ofrecerme de vos

No crean en los embustes, q. vos pican con nosotros
Mandones, y los Euseptos les cuentan. Nos perdonando
vos viendo á la España perdida no queremos sido engan
regir la mente de aquella, queremos man q. les doi
tenex estos Dominios p. a nra indignación. Justissima

El Peru á esta fha esta libentado de la p. p. p. p. p.
tinamia de aquellos picanos eguistas, y Sans guayos m
Intend. de Potosi queda p. el Pueblo p. c. Puyranos
caminaban nras tropas p. a Chuquisaca á cas Nro
tigan al abans Nros, q. ya estara a regu demas Se
nado. quienes c

Dentro de pocos dias pararemos á hacer
lo mismo con todos aquellos infames Euseptos
q. obligados de los beneficios q. nro nro les abnars
ha proporcionado se muestran tan ingratos
preñiendo su bien estan momentanes á la
felicidad de sus hijos, y de ellos en lo nro
Lo mismo les sucederá á aquellos Panaguay
q. procuran regar, y apantarse de nra
amada Patria.

Están Vnd. en tiempo de reparar

de esos infames Europeos opresores, y unirme
con nosotros, q^e los recibiremos con amon-
pendonandoles lo parado, p^a q^e creemos, q^e han
sido engañados, y así no desprecien el concepto
q^e les doi, pues así no me muebe mas, q^e la
justísima causa, y dig^a no se piendan una
ponción de deudos, amigos, y queridos Pana-
guayos míos, a quienes amo mas, q^e á mis
Peyranos.

Nro Gen^l es amabilísimo como todos los
demas Señores, q^e componen la Ex^a Junta, -
quienes castigan despues q^e los juegan con la
paz, como sucede con Vmd.

Queda con deseos de dar á Vmd un
abrazo este m^o af. Am. L. L. M. B.

Dof. Alvarado de Caceres
y Echeverria

173

Campo grande Dize 27 de 1810

Mi Sr. Gov. : Para la primera division
compuerta de la gente de Costa Rica, q. es
de dos mil hombres quando menos se re-
sistan quarenta o mas vien grandes de fierro;
por lo q. es preciso q. V. S. disponga se componen
de este modo esumar el demociado de por-
cio de carne q. se haze manteniendose la
ropa a punto cruzado, y p. el efecto de conducir
las ohas despacho una carreta en las q. po-
gan venir veinte quedando las demas para
uego mandar p. ellas

Desea a V. S. mucha salud
este su affto, menor sero. y amigo J. B. M

of
Nedro Inacio
[Signature]

A 26

Incluyo á V.S. relac.ⁿ de los
q^e me faltan en la Comp.
p^a q^e se sirva reunirme en
el Ex^{to} todos los q^e puedan
requirirse castigando se
dexa m^{te} á los Desertores p^a
q^e escarmienten sin dexar
de aborriguar los q^e han res-
tablecido de sus accidentes
p^a q^e me rijan; ó digame
V.S. si los he de reemplazar
p^a no tengo ni 60 Plazas
Completas.

Dias p^{ue} á V.S. m^a.
Campam^{to} de Teriguaxi 6
de Febrero 1811

Ant.^o Tomas Yexo
R

177

Don Juan D. Peraldo Peralasco.

Consta 16. el Capit. ¹⁶ Fran. Serbian
 me da parte de allasie frente de ¹⁶ Mor-
 me de los Barcos, y un Bote El ene-
 migo, y dice q. no duco haq. de embar-
 ce en aquel punto, p. ser el may indefenso.
 y q. con des. ay. de arribada lo consigui-
 ran. Que ha pedido armas al Comand.
 Tompzon, y q. este le contestar, q. ni aun
 para si tiene las q. necesita, y concluye
 preguntandome, q. hara en caso de ser
 abanado. le contesto, q. me conita la falta
 de peltrechos al Comand. y q. en caso de
 ser abanado p. el enemigo, se llunas con
 su gente al eq. de Itapua.
 El Merido Comand. Tompzon

con la nitada sha, me diere lo uig.^{to}

"Belgrano el Gen. ya está en ^{la} ~~carre~~
"y p. mano L. Morales me escribe reuini-
"endome, y añade, q. si no deso el Partido
"El Paraguay, me ajustaría ami espíritu.

Con esta noticia, y la L. Serbica, y con
concepto, á q. si toman á J. ^{su} ~~gr~~me, tanto
este Pueb.^o como los demas del Departam.^o
y Guardias del, están tambien tomados,
p. hallarnos indefensos, quisiera merecer
D. U. S. se invoca p. en tal caso, deirme
q. haré.

Dios que á D. U. S. m. d. Sant. y

Dice 18 de 1810 =

Pedro Velasco Alfaro

J. P. de la Cruz
Gov. Intenc. D. Bernardo Velasco.

En esta hora q. ieran las 3. De la madru-
 gada. Mito Charque. D. Fern. V. Martin de
 Rivera. deide. S. Tome. en q. me dice. El dador
 deitas me acava. E dent. q. han perido los
 contrarios. Este lado q. tienen a Itapua
 p. unyo con todos los cavalleros. y me dicen q.
 han muerto alg. Este lado. y au he manda-
 do traer la cavallada. a el buel. p. mandar-
 la exconder. donde fuerie mejor. puey se han
 escapado muchos soldados. Esta vanda. y
 tambien se han buelto los Charqueros q. man-
 dawa con la carta p. tompram. En esta
 virtud. he acordado. con el Sr. Comand. D.
 Juan Man. Benayor. q. acava. Llegar
 mandar unos exploradores aii a Itapua
 soldados q. Meofen las cavalladas deide
 S. Tome p. aca. y con la jente. Elas guar-

128

diay Munirros en el Tibiquari. Ani mismo o
contiguo dando parte al Tomando. ^{de} ~~carrey~~
y legros, p. q. si no tienen oren. contraria, se
incorporen con nosotros, puey una vez tomada
Hapua, las Guardias. La Forta, 10na, 10a.

Dice que a O. S. m. d. Sant. y

Dice 20 de 1810 =

Pedro Nolasco Alfaro

Don Juan de los Rios
Gov. Intend. Bernardo de Velasco.

Han manchado ya con la Genre
 delante los Veteranos, trahidos
 de Gen. a los q. dirigine por la
 Costa, a salir en Ambariti, y pa-
 sar hasta dar con S. S. a ompa.
 nados de los Soldados de este Cu-
 erpo, e igualm. de los Voluntarios
 maj. q. se me agregaron con el
 fin de reunirse con S. S. llamados
 Pedro Pablo Rivera, y Fran. Ro-
 mero trahido de Gen.

Han vuelto los Charqueros.
 Emende a Misiones con vela.

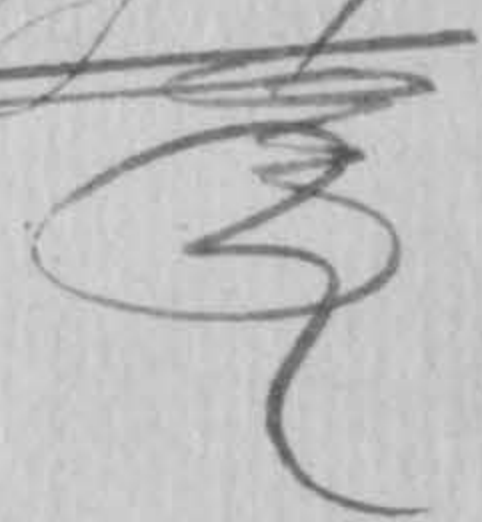
El 22, a la noche aban-
zaron el Pueblo de Santiago, y
Rosa los Enemigos por comunicac
q. Cubieron con uno, q. Salian de
Santiago de lo el Cura Mariel;
en cuya virtud, y porq. ya no encon-
tró Partida alguna nuestra, tu-
bieron, q. volver a darne cuenta,
lo q. comunico a S. S. para su govi-
erno.

En las Cortes del Panamá al
otro lado se ha visto Coete la no-
che del 22, mes, q. sera de la
tuda correntina, q. se reunió en
S. Roque, y se dirigió a estos lados
del otro lado; unica novedad, q.

Son For.

130
ha ocurrido por ahora en esta parte
te.

Dios Hño sea que a S. S. mil a.
Villa de Neembuen 25 de Dbre
de 1810.

Fulgencio Negros


784

Son Tor. Int. y Comand. ^{re} Exal D. Bernardo de
Belasco

Participo a V. S. que este mismo día fueron conducidos a esta Comandancia quatro Desertores del Exercito enemigo, todos Portenores: tres de ellos se presentaron al Comisionado Ortiz de los Laureles, y uno al espiliacionero D. Juan de la Cruz: los tengo aqui aguardando los ocho Charquecos que no tardaron, para remitirlos juntos, con estos como aquellos.

Dios que a V. S.
 S. S.
 m. a. Neembucu 31. de En. de 1811.

Josef Antonio Gomez de los Rios

Comandante y Capitan General D. Benigno de P. Larios.

132

Habiendo recibido el Oficio de V. que asistie a
 Jose Fran. Saldivar con
 sesenta Cavallos, por
 los Expedicion de Cuzco
 y en el p[er]te no me ha
 llo uno con quarenta y
 tantos Cavallos, los que me
 estan rep[re]s[en]tando en la ta
 tiva, con dos Indios q[ue]
 tengan mi lado en d[ic]ha fati
 ga, pero por conplazer o
 V. favorese se con diez
 y ocho, las pocas Mulas q[ue]
 tengo estan en Cuzco
 y la mayor parte y las
 que aqui tengo por Chuca
 y se le han a V. man

de me una providencia
lo que despache a mi frente
pararse en los tiempos de
san Esteban, a saber
algunos Cavallos, sin per
judicar a ningún vecino
y en trayase al expre
sado salvar, o adonde
se dispusiere.

Dioy que a 8.

m. a. Pirayú Febrero
2. de 1811

Pedro de Franquez

Int. y Cap. n. General
Don Bernardo de Velasco

G. G. J. M.

Sea en virtud de q. se ha dignado hacernos saber
 de los perjudicados en la anterior guerra q. impertam^{te}
 nos pusieron los infelices Bureños y q. yo he sido uno de
 ellos, pongo a noticia de V. M. q. Fr. Jno. Am. Carañan
 oficial, de vida para el Rio Tiguani con su autoridad
 arrebató mi carabada de orden de N. sin pedir al q. los
 cuidaba, y llevo a carabada de los soldados q. conmigo
 llevaba de otros ha perdido algunos, ya en su vuelta cuando
 en mi puesto en este yobrio a servirse del resto de mis
 Cavallos, el y sus soldados, tambien arrebo misse ~~reco~~
 das a su satisfaccion; Fr. Manuel Carañan yendo pa
 ra Tiguani con su Exerito llevo del potero del finado
 Conel. Cipinola seis Cavallos mios, en suma estoy con
 judicado en diez y seis Cavallos lindos de mi hazienda, y
 nueve reos gordos; yo soy un pobre sin beneficio
 El Capellan de N. mi paciente y campo le puede en
 tener misse de mi pobre estado; si no tubiera tan
 ta necesidad no lo molestada, ni menos hiciera cargo
 a mi Rey y Señor natural; no pido dinero, ni lo q.
 vale en Justicia los relatos animales; pero quisiera q.
 N. me haga la gracia de dignarme q. se me suelte
 en reos gordos, y sean veinte, y cinco cañeras incluso
 el valor de los nueve reos, y diez y seis Cavallos; su
 puesto q. el Rey viene ganado en la Erramia q.
 fue del Colegio nombrada Tacuruti ~~de~~ de Para
 quani; por cuyo efecto sea bueno q. su N. se sirva

impartir el correspondiente libramiento pa el Comandante
de Pinaya Dn Juan Am. Cavallero of. es. of. y. e. conde
con esta estancia, o al sujeto de su mayor satisfacci^o
tendre con. el consueo de socorrerme mediante la
Justicia de N. of. es. muy porcia pa los pobres patri-
cios of. vivimos bajo el mando de N. mi mayor, y
mas grave necesidad es el socorro de una capa de
paño, y pa ello pido este socorro a N. de of. e. que
no no quedan desconvidado.

Don que a N. m. a. el afecto Capellan of.
B. L. M. a. N. Canapagua, y Abril 17 de 1611
Bernardo Am. Velasco

En el of. de Dn Bernardo Velasco

El día de la fecha he llegado
 a este Pueblo con cuarenta Car-
 uenas de ganado gordo, para lo
 curso por pronta providencia
 en virtud de la sup. ^{or} cédula de
 V. S. de 27 del pp. y no hallando
 hallado, disposición de V. S. que
 entregarlo, o dividido algún pun-
 to pretendo el día de mañana
 entregarlo al ^{or} fisco y fandi-
 q. man. V. S. p. para lo de
 V. S. esperando según me comen-
 me hasta que cantidad, sine
 venir a este punto, e impuestas
 me la orden a fuerapen abiendo
 me dirijo el día de mañana.

Dios gué a V. S. m.
 al ^{or} Man. de Soc. y M. S. de
 1811
 Juan Rodríguez de la Cruz

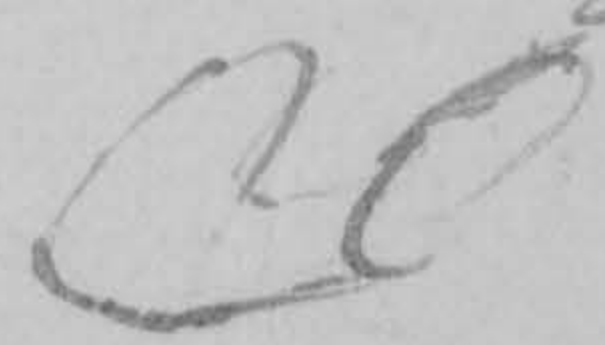
190

Por ^{or} m. S. D. Bernardo de Calero y Nuñez

A Congregación del Oficio de N. S.ª fecha
 23. del q.º de corac, q.º se sirve para mi, debo de
 ciale, q.º respecto a q.º el objeto de acompañar
 al Sr. Fr. J. Torof. Abuada en forma de
 Capellan a una de las Compañías de Mi-
 siones, q.º camina a la Expedición, se intere-
 sa al Sr. S.º y toca al bien de la Re-
 ligión, y del Estado, desde luego le concedo
 su correspondiente licencia, para q.º quando p.º
 determine en el momento Camine a oficiar
 de Religioso al insinuado objeto.

Dios que a N. S.ª m.º añ. Asturias
 y Condo. de Laredo. 23. de Diciembre de
 1870.

M. Manuel Ara.º Canisga



197

M. Gen.º Gov.º y Cap.º Gen.º D.º Barro de S.º

Con fha 6. del corriente lleuara este destino, donde
 haviendole puesto presente al jefe de él, procedi con
 su auxilio a la operacion que v.s. tubo
 la bondad de confiarle para el Empadronam.
 de los vecinos, y Habitantes de esta Villa, y remi-
 sion de los Cañones.

En conseq. de todo despache al
 Jov. de San Carlos de Carneras el 30. del cor-
 riente con los auxilios necesarios para el efecto
 de conducir los dos cañones y municiones que alli
 existen.

Con fha de hoy 14 del mismo teniente en el
 que de D. Pablo Rodriguez el que existia en mi Es-
 tancia, y hare sin demora con los dos que vendran
 quando lleguen los carretas
 La irreparable dispersion ya por los climerales de la
 yerba, y ya por las Estancias de la otra Yanda del
 Rio dotquidaban distantes los primeros hacia ochenta
 o noventa leguas, y las 23 treinta, o cuarenta
 han permitido a pesar de la eficacia con que procedo
 a su practica abouna lentitud; pues aunque tengo
 evacuada en tres Companias faltandome otras tan-
 tas, es indispensable invertan en todas ellas todas las
 Plazas que bayan basando de aquellas distancias por
 la circunstantia de que debe ser oñab el Empadrona-
 nam.^{to}

194

En vista de la dispersion de los Armas Venefi-

caidores por los minerales, y de conocimiento limitado
que tengo de ellos, he determinado para el Oficio
al Com. de esta Villa para que por las licencias
que pasan en la Com. se sirva para una
razon individual de todos los sujetos que se dedi-
can a este genero de Comercio, para luego en
su vista para el, a cuyo es correspondiente pa-
ra que cada uno me pare razon del numero de
sujetos y armas que cada uno tenga; para el
poder los bajar, a esta, pena de irreparable
perjuicio para el Com.

Dioy Oue a V. S. m. S. a S.
Villa de 14 de Agosto de 1810

Juan Man. Zamara

506 907. O. y Com. Gab. D. N. Fernando Velasco.

Señor: Sin embargo de haber ya Cum-
 plido con la Oferta, que hice à V.S.A. en
 primero de Noviembre Ultimo, en or-
 den à Contribuir, con doce soldados At-
 tilleros, pagados à mi Costa mensu Al-
 mente, por todo el tiempo que durase el
 Cuartel General, que se hallaba forma-
 do para la defensa de la Provincia: CO-
 mo lo he verificado puntualmente des-
 de la Citada fecha, entregando à D.ⁿ Ju-
 an Antonio Castelo, Comisionado por
 este Superior Gobierno para la re-
 caudacion de ellas, las Quotas mensua-
 les correspondientes, hasta el dia tre-
 inta y uno de Enero Ultimo, en que
 habiendose ya presentado la batalla
 General y ganado la Victoria al ene-
 migo en el Campo de Pañaguari, se
 disolvió el Cuartel General, que se hallaba formado por
 medio de la Reunion General de todas
 las Atarmas, que el notorio Celo y Sa-
 bias Providencias de V.S.A. habia forma-
 do y organizado, no solo en toda
 esta Ciudad, sino tambien en la Cam-
 paña, de toda esta Provincia y la de
 Misiones, que se hallan baxo del su-
 perior mando de V.S.A. en cuyo

tiempo juntamente se disolvió y
finalizó la obligación, de la Contri-
bución, à que me habia Consti-
tuido Voluntariamente: por ser
aquel el punto terminante, ha-
sta donde habia fixado Exprés-
samente mi oferta.

Pero no Obs-
tante, habiendome noticiado y Sen-
cionado, por medio de varias per-
sonas fidedignas, que me comunica-
ron en el Retiro y Soledad, en que
me hallo, de la dilatada Enferme-
dad, que he padecido hasta el pre-
sente, pero ya en el dia bastante
mejorado: de que V. S. A. por un Ban-
do, que habia mandado publicar
en esta Ciudad, habia manifesta-
do al publico, la Urgencia en que
siempre se hallaba el Real Haca-
rio, y al presente con mas motivo,
que antes, por hallarse bastante
exhausta de dinero, para el pa-
gamiento, de algunas Armas de
y Gente de Artilleria, que poste-
riormente habia tenido V. S. A. por
preciso y necesario, El Despachar

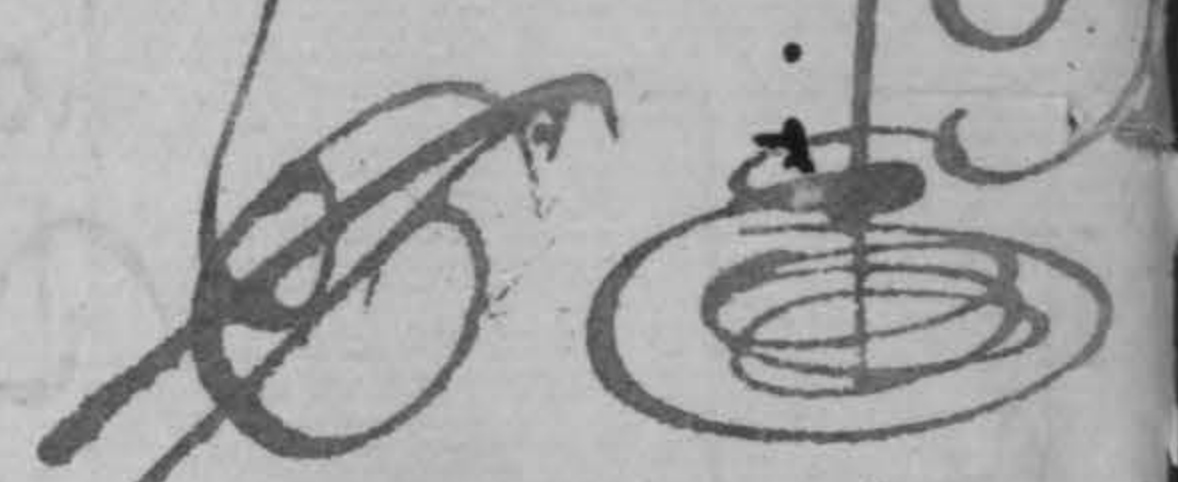
138
en Seguimiento del Resto, del Exer-
cito destruido, del Enemigo que se
retiró benecido, y que habia hido ul-
timamente a situarse en las mar-
genes del Panama, sobre el Rio de
Taquari, con el fin de destruirlos,
o exterminarlos enteramente de
los confines de esta Jurisdiccion,
Como se ha verificado Efectivamen-
te: por esta razon he meditado,
ser muy justo, el bolber a contri-
buir, con doscientos pesos fue-
tes, que desde luego hago oblacion,
y donacion de ellos, Consultando
la Conservacion de los Sagrados
Derechos de su Magestad Catol-
lica y el beneficio de esta pro-
vincia: los quales se hallan
prontos en el dia, para entrar
ellos, de Orden de V.S.A. o en la
forma, que se sinbiere orde-
nar: dignandose V.S.A. gradu-
arme siempre en su concepto,
por uno de sus subditos, que v-
nicamente aspira, a cumplir
con su obligacion, y complacer
a V.S.A. en todo lo que me orde-

maxe, o ad birtiene yo de oficio
Oportunamente.

Yo S. O. N. Quañ-
de y prospera la muy importan-
te vida de V.S.A por muchos años.
Et sump. M y Abril 22 de 1855.

Heut à V.S.A

Su mas Mercedo subdito.

Boatt. Ant. Quintinez Aemf


S. O. N. Con y E. M. Bernardo de Belas CO.
tov. ynt.

Donde: Se de puntos, que Josef Rueda y maniere
 na Caballero, y Pineda En peden Josef Her-
 masilla, y Pineda Este ymray de Dna So-
 berano; para si de Bayucans amuestray
 en unago comunis asv. para se tiene
 abien siaban a nuestra respas de Ausi-
 biades Eras haerenday. Este Dno Herman-
 na vive ochu legua de este paro en los
 campos de Sta. M^a de donde se traslada.
 Toda lo comunis asv se tiene des a diez ann-
 Rey anno Paternay honor de No. Febryua-
 ri y D^{no} 20 de A 810

Pedro Maneyr Palouera


198

Don Juan y Reyⁿ Cap. Gen. D^{no} Juan de Belar...

Por por noticias de los parajeros, esabido
del buen exercito quea Coronado V^a, en ma-
teria de la Guerra. D^s lede mucho acie-
nto, y felicidad en todo:

el priero Manuel y dalgos, murio en mi
cava donde lotube, por Recomen^{do}ario
del Cabildo =

mis soldados que Remiti a V^a para
la guerra, me mandan decir, que estan des-
nudos que en el primer Combate les vo
bazon todavia Yopa:

V^a Mande acite Sufiel Basallo-
quen ~~...~~ a V^a. Reynarde, mu. am.
quaxepoti, Abril. 26 de 1511

Jph Venancio Ponce

por M. Berardo y Belasco Gov. Oyndm

Quartel del campo de Taouari Febrero 1.º de 1811.

141

El Comandante del R. cuerpo de Artilleria de la Parte
de S.º de S.º Imponente, y Capitan Juan Lorenzo de S.º de S.º
y S.º de S.º ha los artilleros siguientes: Antonio Lanza
Carrero Canero, Juan Pablo Ferrera: Pardo, Julian S.º de S.º
Julian Guzman: lo tiene presente a.º de S.º para q.º con S.º de S.º
determinare lo q.º sea mas con S.º de S.º.

Niquel Felice

202

Contestado a S. el Oficio 12, El
 corriente, con el q. me para el Oficio
 q. ha pasado a esa Superioridad
 el Pen^{te}. I. Urbano Fr. Juan An-
 tonio Lescano, digo. Que con concep-
 to a las mismas exposiciones y
 alegatos q. hace Dho Pen^{te}, me
 hallo yo y todos los q. hemos de ca-
 minar a la Expedicion; pero
 con todo muy gustoso, y con ente-
 na voluntad estamos prontos a
 sacrificar, no solo n^{ras} cosas,
 haciendas, sino aun n^{ras} pro-
 prias vidas, en defenza de tan
 justa causa: En esta virtud no
 hallandose enfermo Dho Pen^{te},
 como me hallo informado no
 esta caminando con nosotros,
 no menor q. S. tengo el q.

40 I exõneno.nts.

Dios que a .h. m^a
Cumbariti y Feb. 13^o 1811.

Juan Silvestre Ayala

J. Gov. y Cap. Gen. D. Fernando O'Neal

Haviendome Condu
 cido a este destino por Or
 den de mi Com. y
 del Excmo. Coronel, D. Ma
 nuel Manacois Carañal,
 desde el punto que Dho
 Jefe ocupa en la imedio
 ciones del Rio Tinguipa
 n, a efecto de recoger y
 conducir los individuos
 de mi Comp. de ventados,
 y conducirlos al ejer
 cicio e allados con harto
 dolor mio, q. casi todos
 o la mayor parte se ven
 espantados de Cal Salpa
 dura, tanto, que los Com
 andantes responsables
 se refieren a este, como

que la autoridad de V. se
sirviese providenciar lo
deseado a fin de pro
poner los avisos in
dispensables que necesite
la causa principal de
esta estorin feliice en in-
cun tancia tan fatal
que los mandis tan para
el pronto servicio de
S. M. de V. que ser to Com.
cuyo nombre ignora (pero
seria facil investigar lo
caso necesario), sino a la
dis. tri. to (in no ramo) in
con ord. de V. on) y a
to uno o dos cavallo que
estor in dispensable a
de fado para el de ser pen
de la V. domestica. para
lot, e de ser tir gran

1744

1744
90

1444... la qual le ha servido
... difícil de ser lo.

Haora son p.

pro por uonar lo pro
... de Cavalgadura
Para estos soldados, con
... convenientes de
... se ha visto que
... la mayor de
... providencia
... de donde se halla
... conveniente se me
... los Cavallos
... para el
... como de sien
... cuyo nume
... en el
... de los absolutam.
... por todos; pues pare
... imposible que
... puedan con...

apies tan larga distan-
cia y por transitos tan
dificultosos. Con el nro
cabo ten cargo de que
sea con la mayor pro-
titud, pues la incien-
ta uca y la oca que
me condujeron a dife-
mi regreso al expe-
to p. el dia trece del
Corriente. /
Dios que. a D. m.
anos de Mayo y Febrer
7 de 1813

Por el Sr. Teniente
Leandro de Trigueros
de Jela con su hijo
Cap. Gen. D. Bernar-
do de Jela con su hijo

1075

por me Casar et Estar par
 lo) que esq. Com.º solo ate-
 nido los animales de aque-
 llos infectos que en aque-
 lla actualidad se hallaban
 ajenos de su casa en
 la feria de la patria, y
 cuya Consortes odorne-
 ticos se hacen destituydas
 de dinero oblatas conq.
 comprar o robar van la
 voluntad de lo indiscre-
 to de aquel sujeto que
 aluando no tablen.
 de la dñ. de V. y de unta-
 termal yondar, Cometic
 este yochos no so abien
 lo digno de la atencion
 de V. pues aque llos pu-
 diertes que esta victor
 proceidos de quatro N. un
 panuelo, o tra qualquid

de la de tu fac, pero libre de la tentación
del mencionado, pues
con un trabajo se la con lo
recto acordado tu la cion
quedara el instante con
todo su animal que
por muchos que tu tiene.
Pero aq. los soldados que ha
vian pasado el ejército
llevarán su propio Cave
Hoy, sin más que alab.
hacienda en cosa alq. Es
tor por los objetos enq.
de foga el presunto ó emi
tante se lo de aq. ment
cato.

Todo lo represento
para que si se impongo en
lo que quita no aya llega
do a noticia, pues es
un objeto muy laudable
proporcionar al jefe la
noticia con da un
aque administras. Justa

Cumplimiento con lo q. V. se sirve ordenarme
 en oficio de hoy sobre que de xarar el Estado en
 que se halla el Regimiento, y Puntos en que exis-
 ren las Esquadrones, y Companias; debo decir que
 sabiendo para V. vista a todo el, dirigí a V. en ton
 de abril de este año el de la guerra en que se ha-
 llaba entonces a que me remito, con ad' reverencia
 de que desde aquella data acá han sido licenciados
 varios para las Provincias Meridionales, otros con-
 venidos, y no pocos que andan dispersos por los Par-
 tidos, y Valles de la Provincia segun sus exigencias,
 como lo representé a V. en un oficio bastante cir-
 cunstanziado de 14 de Mayo, acompañando Re-
 lacion de la falta de oficiales: Los que corren con
 las Companias no me han expuesto desde esta
 epoca cosa particular que deba poner en la
 consideracion de V. que sabe mejor que yo la
 necesidad del Regimiento, y que ningun es-
 tado puede ser cierto por las causas que expuse
 en el mencionado Papel; y con motivo de la
 orden que se circula para el abituramiento,
 y Remision de 12 hombres por Compania, se

podrá saber la balsa, y los Reemplazos q. de ban
executarse, si V. halla por conven. ^{to} que se
participa esta operacion por las actuales circuns-
tancias, sin aguardar al mes de Diciembre, se-
gun el Replazo de las noticias q. dicen.

Los Esquadrones se hallan situados,
el 1.º en una Ciudad hasta las Salinas y Hon-
tera: La 1.ª Compañia tiene sus individuos, de-
mas de aquella, Tucumbi, y Recoleta: La 2.ª
abaxa los Valles desde la Recoleta inclusive,
Temberaxi, S.º Lorenzo, y parte de las Salinas,
y la 3.ª Sambaré, Isari, y Campo grande.

El 2.º Esquadron empieza desde la Vi-
llota hasta el Cañabé inclusive las Cana-
das de Capivari, campos de Paraguari has-
ta el Ybitimi: La 2.ª Compañia compre-
nde los territorios de S.º Antonio, Cumbaxiti,
y parte de la Canadã y Guarambaré: La 3.ª
desde la Lanza de S.º Antonio, y las Canadas;
la 4.ª desde el origen de esta con inclusion de al-
guna parte, y de los Paridos de Paraguari, y el
Ybitimi.

El 3.º Esquadron se halla situado desde Ca-
nabé hasta el Rio Yaguari: La 3.ª Compañia
empieza desde el Ybitimi hasta el Yguazú,
Abuyapeg, y otros pequeños Valles: La 4.ª
comprende los de Aguari, y Acari con sus
intermedias, y la 5.ª en igual forma en Ca-

Lospeguá, y Esparrillas.

El 4.º Escuadrón que es el mas di-
stante está en la Villa de Nembucú, y se di-
vora hacia los Sauces: La 4.ª Comp. compren-
de todo el territorio desde la Villa hasta el Bo-
quearon inclusive: La 3.ª y la 12.ª están firmadas
en los Sauces, Tabebuyú, Acarié, y quince
intermedios.

Con lo que queda Vaquero en la forma
posible y en el mismo momento el Recibo
del Oficio de V. el cumplimiento de sus superior-
es mandatos, esperando otras para el mas fun-
cional desempeño, como lo he hecho siempre.

Dios que. a V. m. años. Assun-
cion 3.ª de Agosto de 1810

Greg. H. de la Cueva

210

Brigadier, Cor. Int. y Form. gral. D. Bernardo de Velasco.

Atento à q. me pidiese Caballos el Cap.ⁿ D.
 Pedro José Orozco para la Expedicion de Misiones,
 ha sido preciso exponer à V.^a de como à mi me lle-
 varon 15 Caballos en la última recogida q. hizo Nie-
 res p.^a el Exercito de Saraguaní; no obstante haver yo
 tambien asistido en la batalla, como à V.^a le consta
 con motivo de haverme presenciado en Jaguaron de
 donde proseguí hasta Saraguaní incorporado al Exerc-
 cito, y al otro dia despues del conuete me retiré ya q.
 no se determinó proseguir adelante: En esta virtud no
 me han quedado mas Caballos q. lo muy preciso è in-
 dispensable p.^a mi servicio, y de estar siempre pronto para
 lo q. V.^a me Ordene en Defensa de la Patria, q. es el

objeto principal à q. van ceñidos mis anteriores designios:

De q. se sigue q. todos los caballos q. de mi cuenta se

perdiere en la armada, no tengo el animo de hacer

cargo al Rey mi Señor, y solo recibiré de los q. fuere

sen despues de acabada la guerra.

Dios Que à V. m. a. D. D. Villeta y Tenorio.

15 de 1811.

subdito Donato Gilly

Jov. Int. D. D. Bernardo de Velasco, y Huicobring.

Enñon: El Capitán D. Josef Tomas Seguros, llegó a
 este Pueblo con ocho Soldados acompañando al
 Coronel Gál con orden del Sr. Gov. Interino
 de que se mantuviese esta vez lo para el Páramo
 y que interceptase cualesquiera correspondencia
 que se encontrase para el Coronel D. Josef de
 Espinola.

Con una O. N. de V. S. N.ª por sí y
 Resguardado, tomar esta precaución, sin
 sidar de dempar Oficiales y Soldados, que el tiempo
 que gantan en esta comisión, podrian imbestir
 lo en la disciplina Militar. V. S. N.ª disponia
 lo que fuere de su Superior dignado, como es la
 inutilidad de este Oficial y aficionado rebelde
 que llega a Dios que la vida de V. S. N.ª m.
 años. Estapua 25 de Sep - de 1810

D. L. M. a V. S. N.ª
 Rafael Diaz de los Rios

Gobernador Intend.
 D. N. Bernardo de Velasco
 213

He recibido la Oñ. de V.ª en la que me pre-
 viene, tenga pronta la Gente de mi Comando, para
 con el Canonazo marchar al punto de reunion, En
 cuya virtud sin embargo de q.º no se ha oido tal
 Canonazo, pero como me han informado algunos
 por algunos de q.º se ha oido ya alguna Canoniza-
 zón, remito la Gente de mi Comando q.º se compo-
 nen de quarenta y cinco las mismas q.º era
 Superioridad me tiene prevenida, con mas un
 Oficial, todo á la disposicion de V.ª

No estoy siempre al reparo del partido de
 mi Jurisdic.ª por ser este un Puerto el mas pre-
 sio por donde se tramita pa qualquiera
 venida; sin embargo de verme muy achacoso
 de resultas de un Fuego Enroldado q.º ha hora
 poco me acomocio de luyo motivo omito la
 marcha con la dñ.ª Gente q.º mando á la
 U.ª disposicion de V.ª hta el inter mediano

el todo Poderoso, combalesca p.^a poder
poder en Cumplim.^{to} las oraciones de N.^{ra}

Lo Comunico a N.^{ra} p.^a su inteligencia
Dios N.^{ro} la importante Vida de N.^{ra}
m.^{ra} a. Años y Diciembre 24. de 1740.
En man rendido Subdito J. B. L. M. A. N.

José Antonio Parales

Don J. B. L. M. A. N. de
Intend. y Cap. N.^{ro} DON Bernabé de Deland

9
 erde el instante q. se trata formar las Compañías de Milicias al
 melero me presente al Sr Coronel D. Pedro Gracia, y al Sr Ayud.º
 D. Juan de la Cruz manifestandoles la oferta q. hice a V.ª. de mi
 persona el día de la Junta, de cuyas Resultas me colocaron en clase de
 sang.º de la 1.ª Compañía en la qual trate distinguieme con la
 mas puntual asistencia en el cumplimiento de mis deberes, conli-
 tuyendo me á instruir a los dñs Oficiales en el manejo del
 Arma, y tambien a los demas sang.ºs Cabos y Soldados aun en sus
 propias obligaciones, de modo q. de presto se pudiese al adelan-
 tamiento de la mas pronta necesidad de un Cuerpo tan ne-
 cesario en esta guerra (aun q. voluntario) de quitarme
 el merecido reposo de las obras de sustento, y aun no saciando
 de mi zelo con esta penosa fatiga en el cumplimiento del
 digno debito de mi leal servicio ami soberano, inste, y
 alcance, aun q. a fuerza de importunior incorporarme
 en el Buque de la Capitana con los q. en el segian la Expe-
 dición p.º Conienter. En este termino de nuestro destino me
 alle precisado al tiempo de nuestro regreso á embarcarme
 a bordo de la Almiranta con el motivo de viento acaeci-
 miento q. a su tiempo dare bante a V.ª. y sigiendo las aguas
 de la Capitana de Nro del viento de otro buque, en cierta altura
 na el Comand.º de el D. Miguel de Filin sacó a las un 2.ª
 217
 ego en el qual el Sr Comand.º General de la Expedición D.
 Jose Antonio de Zabala le ordenaba recogiere los hombres
 de su satisfacción y q. tras acordandole con el Sr Comand.º
 bolviere nuevamente á Conienter en diligencia de apres

la fama de las Mentas, y siendo yo uno de los elegidos se se
con la voluntad q. de acostumbres, y sin embargo de abasar. fu
tiado esta idea, fui el primero q. di pruebas de mi lealtad
y patriotismo en lance q. el Sr Comand. D. Miguel de
podra decir, y acreditar mi verdad; Y arribando ultimam
te a esta Villa de Tembucuyhuo a bien el Comandante
de ella de detenerme p. disposición del de la Expedición, en
donde asta el día no encuentro mi selo en q. ejercitarse
y encontrandome sin mas providencias q. las q. necessarian
atople al tiempo q. podría tardar la Expedición supli
co a V. S. me mande mi relevo o incinnacion de mi
permanencia en esta p. con ella tratar suministrar me
de era Capital de algunas urgencias: Con el bien enten
dido Sr. q. yo no aspiro mas q. a llenar el manden
de mis obligaciones en Obsequio de V. S. a quien Dios
guar. m. d. Villa de Tembucuyhuo 29 de Octubre de 1810

Mariano Malhada

Son Por. Intend. D. Fernando de Ulac

El 29 del Cor^{te} allandome en
 el punto de Napua tube aviso po-
 co antes del dia del Capitan Mon-
 ge, q^e los Enemigos atacaban el
 Cuarte de Guardia de la Cueva
 donde avia un Cavo y tres hom-
 bres de Obrevac. y ~~mediata~~
 le mande decir q^e me
 ponia en Camino con un
 Canon de quatro con la po-
 carterre que tenia con mi
 go, lo q^e verificque llevando ve-
 inte hombres los unicos q^e
 tenia a mi lado p^o reser los
 demas ocupados en los puntos
 q^e tengo manifestado a V. S.
 antexior^m. Como son Cam-
 pichuelo, la Cruz, Araray, Pu-
 ento de Napua y San Juan en
 los que estaban repartidos los
 ciento Cinq^{ta} y uno. hombres
 que saque de S. Maria, inclusi-
 ve soldados, y lardos libres, q^e
 Cuidaban del Ganado y Cava
 Nada, y a medio Camino de Pa-
 jito p^o a Candalaria tube aviso
 q^e la Guardia del Campichuelo

avia sido atacada y tomada y
el Capitan Monge, prisionero
compendida de Armas y Muni-
ciones: Inmediatamente se salvó
el Nro tubo p. Con veniente Nro
grusax à Itapua y hacer Nro
xax la Guardia del Puerto, con
su pedrero Armas y Vandersa
Nevando en mi Carretilla de
cavallos sus Municiones, y Equipa-
je lo q. Verifique trayendome
en Cañon de quatro, la Ca-
llada y ganado, con todo lo qual
he Neg. ha este punto el San-
Luis dividiendome al Tibicua-
ria hasta q. V. T. me Duden
q. tenga por Con veniente
Tuneari. con la tropa del Ca-
pitan D. Josef. Inag. Valdivino.

La toma de las Armas y mu-
niciones p. los Enemigos. Salio
Falra como tambien la prisi-
on del Capitan Monge, p.
Con solo trece hombres
paraguayos que le acompañe
non se mantubo haciendo
go y tiro trece Cañonazos con
muerte de quatro Enemigos.

que podran hacer these hombres
 con su Oficial contra quinientos
 vien Armados y con Cañones
 & Batin? Al contrario me pa
 rece q. nosotros podemos can
 zar victoria si atendemos
 al superior numero & ellos
 y la superior calidad de ellas.

Exarado navio desde S. Rafa
 el día 7. Como para q. ponga
 en aquel puerto p.
 que Inego q. vean la Canoa
 q. fue ha encontrar los Bo
 tes Armados en Arica se
 digan q. no pasen adelante
 pues ya los Enemigos estan
 de este lado del Parana.

A poco rato de haver
 mandado Hixar la guardia
 del Puerto de Napua se apor
 tar algunas Canoas de Ene
 por p. Atacama y la Consi
 dere en su mano.

En semejantes Circunstancias
 como parecio Conbeniente

una prud. pero no bencomosa
Nada. por no perderlo todo
maime haviendole dispenado
parte de la Torre y haverse arvan
donado asu Capitan el Marqués
Nevandore Aloungos Jurifer. in
Esta obra tenga noticia
de su paradero.

El Capitan D. José Joaquín
Valdovinos. Llego despues de
concluida la accion q. los
enemigos y inmediatamente
se vino con nrogo.

De nuestra parte no eni
tando noticia de que aiga
niente alguno en la N. f. in
ega, y solo si sabemos q. un
Natural asido atravesado
en Bayona.

Yo esido Arrenarado q.
el enemigo, a sea a Justiciado
y N. in. se me intima
q. sea al Cabuzado: q. Cier
q. es elegante modo de penar
Nrocto a un Oficial q. Cump

no puede con las ordenes
de sus Jefe, y con lo q. la guerra
licitam. permite.

Si mi Rixada es prudente
o vergonzosa el talento mili-
tan de V. S. lo desidia y si se
gradna a Vergonzosa pide
concep. de guerra, y q. seme
imponga la pena compe-
tente.

Dios que a V. S. m. am. San
Luis dia. 20 de 1810 =

Ablo Thompson

221

ON Com. y C. n. C. l. n. Bern. de Velasco.
S. Gov. Int. y Cap. Gen. D. Bern. de Velasco.

+

155

Confecha 17 del corriente se
ca de oraciones en la Guardia
mas se cansa le suplicaron a
los Guardias en ydioma para
quaya q. se apartare q. queria pro
yar un cañon q. estaba cargado
con bala y q. ^{en q.} no ha ser daño a los
paraguayos inocentes sino a los
Maturranos, y los cañones te-
nemos colocados en otra parte
Log. partiripo arto p. su intelig.
D. que m. a. Estado del Campichuelo
& Domingo Soriano del Monje
S. Com. en Jefe D. Pablo Tonson

222

P. D. Use apartaron los Guardianes
y dirpano el tiro y direron q. ha
ria parado la bala a este lado en
monte.

y viendose atacado por un Cu-
 como de quinientos hom-
 de tropa viva y q. la mayor
 parte de nuestras armas eran lan-
 zas y que ya no le era posible
 mantener a quel punto Avre
 lo al parana y se retiró con
 un Cañoncito de Municiones
 trayendose el Cañon. A la que
 tra Conigo se le atasco en
 un pantano de donde no se fu-
 posible sacarlo por que los En-
 migos le venian alcañan-
 der con las Cargas de fusiles.
 de modo que tubo q. abandonar
 lo dentro del pantano quedando
 el Cañon de Municiones de baje
 del Agua y fango.

Las Compañias de Nativos
 y Paraguayos huieron de la pri-
 mera de carga del Enemigo
 y se me en dispersado parte de
 ellos Nevandose Conigo algu-
 nos fusiles y Caranas q. se las
 havia mandado haer, y aun
 por el camino se en ido dis-
 persando y me fue con pocos.

Todas las Armas de fuego más
Consistian en treinta fusiles
y algunos trabucos y Carabinas
Cuyo total de Armas in Clui-
-ta los fusiles Negarian a qua-
-renta.

Los puntos q. he manifestado
a V. T. era indispensable Custo-
diarlos y q. Conis. N. Martin
Tente en el y las pocas Ar-
mas de fuego se allavan en
el Campichuelo, puerto de
Hapna y San Juan.

Los Enemigos faltaron a su
palabra pues el Gen. de Ello
me escrivio que no avia
ostilidad alguna. Ita no tenen
Respuesta a V. T. y solo Contesto
q. no avia Armas por mi
parte ameros que sus tro-
pas no diesen merito p. ello
y q. si el esperaba la Respuesta
de V. T. lo mismo me sucedia
a. pero no lo an cumplido
yan vado a traicion: dem-
modo pueden Vanagloriar
de su triste victoria por qu-

Ayer Mequí a este Pueblo
 p. pasar mañana al otro
 lado M. Tibienari a la Estan-
 -cia de D.ª Jose Domingo Cabanas
 a esperar en aquel punto lo
 que V.ª. se sirva ordenarme,
 suponiendo ya entrado de
 acabo en el Campichuelo de
 Comdebario, y que le fue pro-
 -ciso al Capitan ^{Monge} despues de
 haberse resistido con poco, re-
 -tirarse y ceder a fuerzas ma-
 -yores, como escrivi a V.ª. desde
 San Luis; la Causa es im-
 prudente retirada, no la repito,
 si que ya considero a V.ª. im-
 -puerto de ella.

Para mañana he citado un
 gente a S.ª Mauricio a fin de
 trasladarme a la otra banda de
 Tibienari, y alli le creé a mi to-
 -da publicam.ª las ultimas
 proclamas q.º me ha mandado

U

V. y que en esto instante me
las ha remitido el Subdelegado
quien segun he sabido se fue
aloto ludo M. Fabricari.

Debuelto a V. las adpuñtas
q. que no cargan ni poder
ellos insungentes en caso pa-
der contemplo a Napua.

El Capitan Valdivino se halla
Conmigo, cinco armar de fuego
que trae sugeto, son inutilis
a lo menos las que yo he reco-
nocido en presencia M. mima
Valdivino.

Alam. larentay rei Lombis
me han quedado Mas ciento y
cinuenta y uno que saque de
este Pueblo, pues demas Mas
fugitivo, otros han desistido
y algunos se han llevado las
armas.

Aria M. persuadible, que hablan-
do con aquella verdad q. es de-
vida debe decir a V. q. los ene-
migos son muchos, bien de-
fendidos, y muy bien por el trachado
de todo Conocerario, y q. con la
poder cargar de fuego muerta
de mas, es materia impo-

He resistido en aquellos pun-
 tos. El Capitan Monge, no tenia
 mas que catorce annos, a fue-
 go quando lo atacaron en tres
 Columnas bien armadas y con
 sus Cañones de batir, y asi
 le dio de ver que demoraba mucho
 Monge, en mantenerse el
 poco tiempo, que se mantuvo.
 toda su gente lo desamparó, me-
 nos tres hombres, y quando
 yo iba en su auxilio con veinte
 hombres y un Cañon se á que-
 to ya estaba la accion decidida.
 Las compañías de artilleria p.^a 2.^a
 que se ve hacia escuadrado el
 formador, p.^a 3.^a a los primeros
 tiros, no quedo uno que no de-
 lamparase el puerto y se fuese
 con lo accedido en el Campichuelo
 y recibir y fuga de toda gente
 a Monge, inferi q.^o todo se
 perderia si en tiempo no se
 promia en salvo, como lo he
 hecho.

226

He sabido q.^o los Botes han
 regresado, p.^a asi me lo ase-
 gura un soldado q.^o me dice en
 la Causa q.^o fue a ventura.

No se q. Determinacion de bna
tomado el dho. L. de las alhajas
de las yslas, y aun me pade
ce q. por tiempo, & ninguno
quedo.

Quedo enterado de que debien
entenderme con Sr. Masade
la Nova Casal, y no con el
Cm. Sr. Juan Mem. Penarjos
Sr. Juan. Frasco Mayor de
esta parte, lo tengo q. lo pade
-lo, pues me han dicho, q. ha te
nido escordido al Sr. Espino
-lo, y aunque dice q. es llamado
Sr. V. a esa Ciudad, si pade
q. vaya, y si va no sera tan
breve; le he pedido dcientos
Cavallas p. llevar al obolado,
y Tibicari, q. q. destamos ne
-sitados.

Dio Gu a V. m. en. Sta.
Maria de fe. Di. 21 de Abo.

Ablo Thompson
[Signature]

... m. p. y Cap. 9. Sr. Bern. de Melano.

Ponla adjunta que va inclusa vena
 Vt el resultado del movimiento pronto
 que se hizo a hacer esta mañana a que
 se agrega que el Cap^o D^o Antonio Pa-
 vada y el Alf. Guerrero ambos del
 Cuerpo de Artilleria se me presentaron
 alegando total imposibilidad p^a seguir
 marcha, el Alf. Filian alego lo mis-
 mo el dia Savado, y el M^o de lode D^o
 Pedro Reyna: La mayor parte de los
 Urbanos se han atrosos de tal suerte q^e
 yo me hallo rodeado de Confusiones y no
 poden Respirar por la Autoridad, me he
 valido de la Anexa que tambien le in-
 cluyo pero veo que causa poco efecto
 solo los pocos Villanos, y los Condicionados
 estan Constantes.

227

Mi ultima de terminacion es ben-
 signo humil en el paso como a di-
 parantar el pasaje mi entran, Vt me
 dicta lo que hay de hacer, teniendo en-

terrido que el Trozo de Cavalleria
manchan sin falta con coronas e
Ropas y hacen sus Connerias p^a Luis fite
estan en el par de las Companias principias
su pasaje

Yo me hallo muy bueno de salud pero
con el disgusto de no poder conducir los
me al punto de la felicidad, y asi no quis
ocutan a V^s p^a que disponga el mandam
otro Xefe a cuyo mando seguire el servicio
aun con mas teson solo por dar prueba de m
fidelidad

Dios que a V^s m^{te} am^{te} - Tivignos
y 31 de Hen^o de 1811

Man^{te} Laviana

SON GOV^{don} - Cap^{te} Gn^{al} D^o Bernardo de Velasco

N^o 34

Hoy recibí de Pueblo de Jesús
 8 p. p. y 4 r. r. r. tributos y 10 p.
 17 r. r. r. y 1 r. r. r. de fondo publi-
 co p. las urgencias Matropo-
 litanas mandando, q. p. el mismo
 fin me ha entregado el Pueblo
 de Trinidad 51 p. p. y 7 p. r. r. r. r.
 tributos y el fondo de propios
 3 @ de pino planchuelo, 1 @
 de r. r. r. r. r. r. r. r. r. r. r. r. r.
 -dencias y 22 r. r. r. r. r. r. r. r. r. r.
 p. lo que pueda ofrecerse, como
 los lances de r. r. r. r. r. r. r. r. r. r.
 mandará después p. el gasto
 de r. r. r. r. r. r. r. r. r. r. r. r. r.
 sus intereses alguno 6 @ 10 r. r. r.
 net. el Mayor. de Jesús, cuyo
 Pueblo ha quedado en remitido
 me 20 buques p. Carrizos,
 y Encinas.

Ayer tarde llegué a este Pue-
 blo de la Guardia de Campi-
 chuelo de Cardealario, desde la
 que parte hasta la Guardia
 de Anazay q. está enfrente
 de Aguapay de Sta. Anna,

recorriendo todos los puntos
que tengo custodiados p.^o obros
var los morim^{tes} de enemigos
y en todos ellos, menos en el
opuerto a Anaray, he hallado
gente enemiga, la q.^{ue} he regis-
trado con un arteojo.

Come modia legua de Candela-
ria p.^o Santa Anna hay un
trazo de enemigos, acampados
en tiendas, que llevo y man-
ché a mi vista p.^o aquel
punto y tienen una bandera
pequeña encarnada, y me
figuro q.^{ue} allí tendrán su
municiones.

Alm. Toven natural de
Candelaria q.^{ue} noche p.^o noche
se va a mi Guardia a
Candelaria a ver lo q.^{ue} pasa
y vuelve trayendome 1 p.^o de algun
na Cava de los enemigos, lo
he opacido con un pedo de
var. y lienzo, una vez y 6 p.^o
pta, estos se los da el Capitán
Marmol, p.^o tal q.^{ue} me traiga

el Sr. Don Juan Gallegos y
 Canoas grandes que tiene
 en el Puerto, la suma de 60
 mil, las que yo mismo he
 visto con el antesp.

Estan presente sus Cañotes
 en el Garupa, las q. traen
 Cañones y fusiles, puer todo
 su armamento consiste

en armas de fuego, las lan-

tas q. le que via el povero

espia q. tengo, y hay Cuern-

tos, Cadobens y Santiago-

nos que se cercan en el

modo de hablar quando

~~se~~ le palabra sus Centi-

nelos.

Mi Pedro no volento lo

dejé en el Campidomb. en

Candelaria p. mas refuerzo

en aquella guardia, en vi-

ta q. la fuerza Menemigo

ha cargado en aquel punto,

pero hasta ahora no les veo

movim^{to} ni se ven a este lab.

En el Campidomb. este un

230

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Canon y dos pedreros, con
Eblizagu y dos artilleros
Quedo enterado Ma Espi
9^o VII. Le sirve inclusion
Mo q^o ha escrito al Capitan
N Equador N. Juan Mar
Panayos, e lo q^o deri con
plum^o en la parte q^o me
toque.

Paso amanos N VII. el ad-
justo parte M Capitan N
Domingo Monge y un
Contestacion.

Este dia espero al Capitan
N Jose Baldovinos, se quira
tome esta noche, M Aguas

Dias N VII. m. m. m.
Cartel N Tepan Diz. 18
1860.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Faint handwritten text at the bottom of the page.]

Pais Americano
 S. J. el adjunto parte
 que me he dirigido
 el Capitan S. B.
 -minge Monge.

Mañana pasare
 al Campichuelo
 Candelaria a ver
 el estado en q. esta
 tod. aquella y re-
 -gresare a la tarde

Dios que a v. s.

m. ~~...~~ ~~...~~ tel

23/10/18
 de Mapua y

File No 1810

W. B. Thompson

[Signature]

[Faint, mostly illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

S. W. M. Cap. G. A. B. & V. S. A.

Así Rogero à Esta estacada encon-
 tré à un Natural q.^e paró anoche
 con el charquero llamado Fran.^{co} Sa-
 vien Parao uno de las Murias q.^e fue
 de Candelaria aencontran al General
 Belgrano hasta el Rio Corriente es-
 te Natural dá Vaxon individual
 de todo dice el dho Natural q.^e trae
 trece Carretas de Bueyes, y dose de
 acaballos, y q.^e en el Rio Corriente ha-
 yia tenido una abenia de q.^e se les a
 bolco una Carreta y havia pendio dos
 cajones de dinero quatro Cañones, y un
 cajon de fuciles. De Soldados dice q.^e
 à oido decia q.^e viene ~~ms~~ hombres
 y q.^e cien hombres havian quedado
 en la estancia de Coronil a hacer

Carne salada y q. aqui llegaron nove-
cientos. Los dos hijos de Espinola estan
en este Pueblo con el Exercito, el mayor
de them. y el menor de Alferes.

Del Sr. Rocamora dice q. viene p.
La Guaxete Coza con quatrocientos hom-
bres. En el Paso ha parecido como diez u
doce canoas, y un botecillo, o canoa mu-
grande, y en la plaza se derisa una
Bandera blanca. Esq. seme ofrece
participante a ~~el~~ D. S. que a ~~el~~ m. d.

Ciudad del Campichuelo Diciembre 16

1780. Domingo ~~de~~ Mariano del Monte

P. D. Note mando el Natural porq. me
dijo ~~que~~ mañana habiade estar con
migo, dho Natural tiene la familia a estela
Sr. Como en ~~se~~ D. Pablo Thompson

R. Serr.^o
Al Comd. en Jefe D. Pablo
Macintosh Thompson en el
Cuartel de
Hapua

233

Los puertos del Pana-
 ma de Candelaria, y
 de Tapua, de cuya
 custodia porinde la
 mejor defension de es-
 te Depar^{to} de
 mi Cargo Militar
 los Considero entre
 los ^{de} indefensos q.
 nuestra parte y con
 temple sea indispens-
 able quatro ce^{to}los
 con un estacamen.
 de cien hombres ca-
 da uno ~~de~~ ^{de} co-
 rrespondientes Ar-
 mas de fuego, y mu-

misiones.

En el paso principal de Carro. y en el que separa el Sanado se necesitan dos Pedregos y en Ambos se puede formar un parapeto de sacos de Tierra, ó arena y lo mismo se puede hacer en los de Yta para sin otro Requisito Juzgo sumam. difícil ó imposible impedir el pasaje de los Enemigos en Carro que quieran intentar lo como mo

on G. O. y E.
S. Jov. Int

165

lo presumo a que se
agrega que el Equa-
dron de mi mando
se halla sin armas
y sin municiones.

V. J. se servira or-
denarme lo q. tenga
por conveniente.

Doy fe. a V. J. m. am.
y de fe. Nov. 11. de 1810

Diego Thompson

236

on G. y e. m. de Velasco
S. Jov. m. J. Bern. de Velasco

En esta Oca q. son las
 12 del dia llego Sant.
 Chaparro, Sang. prime
 -no de la guerra Comp^a
 del Equador de S.
 tiago diciendo q. el
 26 del Cor. paro en
 el Aguapey en que
 -ro fuero de Corren-
 -gos con dire^o a S.
 corre, a cuya Ne-
 -gada fixaron un ca-
 -nonazo, y q. en dex-
 -tacam. de 22 Cor-
 -rigos paro el mi-
 -mo Aguapey p. S.
 Rafael, y Juanando
 Ganado, y ~~San~~ ~~Alfonso~~
 237 y q. Considera que
 los Corrigos se

o/o

hayan a Varrado
mas lo que comu-
nicamos a V. E. p.
su intelig. y Gov.

Dios que. a V. E. m.
en. Campam. de Fibra
enay dir. 27 de 1810.

En lo Thompson Jph. Lag.
Valdivinos

en Gov. y C. n. o. de V. E. de Velasco.
S. Gov. Int. y Cap. Gen. D. Bern. de Velasco.

Con el motivo de la confesion en
 que me vi a mi llegada en Itapua,
 ya no tube lugar de dar parte a V.
 de lo acaecido el 19 del corr. en el
 Campichuelo de la Candelaria, so-
 bre cuyo particular no hago mas
 q. repetir a V. lo comunicado
 por el Comand. D. Pablo Thom-
 son.

No puedo menos que decir
 a V. lo mucho q. me ha sido sen-
 sible vuestra retirada, pues
 aun recién entraba yo al pue-
 blo quando me encuentro con la
 novedad de haverse abanzado el
 Enemigo vna Guardia, y se

queda disponiendose ya todo p.
 de campaña a aquel punto en

Atarua y demás parages circundia-
dos, y así es que con ingenuidad pue-
do asegurar á Vd. temo padezca
mi Honor y conducto, bien es que
que Vd. sabra graduara con sus co-
nocim^{tos} una retirada por buena
o vergonzosa, y que yo no hacia en
otra parte, ^{sino} cumplir con lo que se
me ordenaba por el Gefe. Sin em-
bargo a esto aunque yo hubiese
recibido nada conseguia ni po-
dria hacer respecto a que no
tenia mi gente mas que 34.
Armas de fuego entre carabinas
y trabucos, y los mas a ellos ⁿⁱ
ninguna ^{an} sabia cargar, pues
me fue preciso que yo les car-
gara por mi mano todas; esto
fueron las razones con otras
q. le he significado Thompson

Habiendo tenido aviso

de Campichuel su
 Comd. q. se oia tan,

ni se fue en camino

la procente q. tenia p.

agua de punto, y en el

Camino tube aviso a

de que los enemigos que

mantenian la buena fe

havian para ad cetta

lado como quinientos

hombres, en balsa y

botes de cuero con seis

Cañones, con los que

atacaron al Capitan

Monge, y despues q.

los muertos tuaron

meb. tunc castro
-rio, se apodranon
enarrigo M. Cuera
Guardia, artilleria
municiones, y que
nun prisioneros
esta en la parte de
Ingente, Concilio re
cia retrocedi in me
tam, y grande letu
la Guardia M. pa
esta de San Juan p
tenientes se pusieron
en marcha con miga
y la travesada un can
que pedese q. no
quedado: Tambien
tomaron a M. y la

armas de fuego y q.
hayan en el Cuartel.

Es mucha la gente q.
traen y con las pocas
armas q. tenemos

fuego es imposible
resistirlos. Yo me
voy retirando con los
pocos gente q. me ha
quedado aqui el Dep.

de Santiago, p. q. este
punto ya no hay como
conservarlo, llevandome
un cañon y un pedrero
y las municiones q.
tengan salvadas.

Dios

En el Atto. mt. anto
Muntes de Ytapung
Dize 19 de 1810

D. B. Cuerte D. M. Thompson
instante Negob.
Campidano

Tre' Baldovinos y es supaces
de q' sus retenciones. Los Natin
zales todos tuyenon a las primas
descarga M. enemigo-

S. P. y Cap. G. L. Bann & V. L. L.

la misma q. he adquirido.

Dios que a 17 m. San
Martian de fee, 22 de Dize
embre de 1870

Jos. Joa. Maldonado

B

por ory te
Gov. Mr. D. Bernando de Velasco

Condillencia 24 de Abril de 1815. 171

Mi amado Señor Cor^{or}: El día 23 del corriente en Pi-
sibebuy recibí su Amoroso Papel, y en vista de él, no faltaron la igni-
mas que venían a este su Subdito, q^{ue} no representa mas, q^{ue}
un Esqueleto viviente; pero enforzado ipso en su Amion y to-
lealtad, al que nunca he ofendido ni quien por ver pensam-
ligno, falible en el Amion a los buenos Vasallos del Rey, en cuyo
número me he empeñado a ser comprendido.

El estado de ignorancia en q^{ue} me hallo, de poder mere-
cer en vista, junto con el no encontrar con una Persona de satisfac-
cion de quien valenme, para contentarme ni quien, me ha sido muy
monificante hasta esta fha, en q^{ue} lo escribo, diciendole: que estoy con
algunos principios de melancolia; pero no libre de algun temimiento,
formado sobre el desagrado de algunos Hombres, que
preguntandome DIOS la vida, han de tener satisfacion de mi conducta.

Podrá descansar con seguridad V.S. sobre la satis-
facion de q^{ue} la fidelidad y Amion de este su Subdito durará constan-
te hasta el último fin de sus días, al par q^{ue} su Honor descansa sobre
los poderosos Brazos de V.S.: Cuyas M. P.

Maria Carrasco

J. D.: Estoy con el desconsuelo de que habiendo
despachado a esta capital en buca del Médico Navarro, o
D^o Vicente: hasta esta fha no parecen ni Médico ni Con-
dones.

243

Cor^{or} y Cap^o - Gral D^o - Fernando de Tolosa.

Mi venerado Señor,
 peruntame V. I. decirle.
 q. p. lo q. he acaecido
 en el Campichuelo en
 Candelaria, se viene
 en Conocimiento. N. q. es
 crecido el numero de los
 enemigos, mucho en
 disciplina y mucho
 su armamento. y q. mis
 gente es muy visoria,
 falta de buenas armas
 y que a lo mejor atan
 obran con oficial,
 como se ha sucedido
 al Cap. Monje.
 Si yo no hubiera

tomad la determinacion
nacin Malvar el
resto, me parece que
todo hubiera pasado
p^o q^o todos hubieran
profugado, y p^o q^o no
havia como resistir.
Milanetilla de la Cavada
Des, en q^o traia las
municiones al Rey.
Le hizo pedanos en
modo q^o esta invariable
y agena subposturas
para las municiones las
repuerta en la Cavada.
Celebrari que
se pase sin novedad
y que me ordenes

questi anni agra
Dio mio a. d. m. 1710
St. Maria di 21
1710.

St. Maria di 21
1710.

St. Maria di 21
1710.

St. Maria di 21
1710.

Buenos Ayres 19 de Julio

Reverendado

175.

Mi Apresiable Amigo y Sr. Embaxado en quanto
me manifesta en su Reverenda al Sr. al paxado
habe Cargos al Sect. sobre la publicidad de los
informes a los leys. y de sup. y de sup. y de sup. y de sup.
me datusis con q. abriendo dada mi antecesor
informe a otros sujetos tubo Cargos q. f. suen
en copias y lo publicaren en culpa a la Sect.
en embargo yo creyere un confio, con el
digno de a ver muchas cosas q. con un digno
able. b. en a ella aun q. aquellos a absoluta
deber los ayudo por mi todo con un
comunemente q. b. en un confio y lo
p. en y contetac. quedun en un archibo
secreto, este mal reputan. de lo es a todo
Sect. q. en q. es imposible guardan secreto
entre tantos y an se be uniden con un

entres otros Ministros a España

El cuento de los Rebelliones últimas sobre mi corazón y no alio medio q. no sea de-
miendo allí un sujeto almirante q. tome
interés en ello y ponga un poco a repetir
deinos q. injunem^{te}. pero con abarrando
qd. es el prim^o interés en ello q. como
puede responder a qualquiera insulto o
abertura allendore a una distancia tan
inmensa? el nombram^{to}. a lo comunera es na-
da puede perjudicar al q. pues en calidad
de interior y con el dictado de 2.º mientras
q. subsistan las circunstancias debe ser
por el contrario un cercano p. q. y un
medio q. le respalda en responsabilidad
a.º sin embargo mientras q. no se vea
mas las noticias q. deben obedecer la

motiva esta vez a D. cuyo finis de declinar
q. ubi creer imperialis y esto alento al bien
al servicio y la mejora a estos dominios
sea para mi elacivido.

En el particular Ocurrido con el conde de
Lanchar aunq. esto nada vale ni vale ser
motivo q. cause a D. el menor disgusto
queda concludido con la disposicion que
ba al pivo.

La onerosa lucha en nuestros combatientes ha
bien q. es lo q. nos interesa, por lo mucho que
influye por aca, en donde no es a tener inquietu-
des q. solo la seguridad y Prudencia que se in-
contemendo.

Comerbere D. bueno y dignos como parte
Juan A. de Cerb. y amigos D. de M. B.
Balthasar Hidalgo de Amador

Juan de Bernarado Belasco

250

Sor Exal D.ⁿ Bern.^{do} Melara

177

Puerto Jagibo 14. de Ab. de 1816

Mi respectable Exal: hubieramos mas abas^o de ^{del} ~~fora~~
hubieramos aprovechado cerca de treinta horas del mejor
vento si no fuera p.^r el Buque de Prisioneros que a cada
dia nos detiene.

El Dador de esta es el Cap.ⁿ de Marineros Ma-
thain, q.^e por la orden de N. S. vio y ablo a su desgraciado
Hermano el Mor Sen.^l de n.^{ro} Enemigo: Este Individuo
se halla con Prisioneros que se le quisieron p.^a salir de
Vermucú, y el Cap.ⁿ Ruiz lo recibio a su Bordo en donde
se embarca con la mayor seguridad.

Yo deseo q.^e V. S. lo pare bien y que
mande q.^e quite a su sp.^{te} a f.^{mo} Subd.^{to}

J. B. L. M. de N.

Juan Genove

251

Por denuncia de varias Personas de ambos sexos
 de este Vecindario, he asegurado en este Lugar
 a la Persona del Pbro Pablo Fernandez :
 Este, segun la avercion de otros Delatores es
 complice con D. Pedro Leon, Alferre de una
 de las Compañias q. formó D. Juan Utam.
 Grande de Cabanos, en alg. intelig. con los
 Enemigos, que el primer viaje q. hizo de
 on lo llevo consigo al Pedro Pablo Fernan-
 dez, y posteriormente ochava pocos dias hi-
 zo este otro viaje aca el Teniquanai con pa-
 teo de q. iba a punto del proprio Leon,
 y Regio muy pronto. En Casa de una
 Vecina de este Partido profirió tambien
 varias expresiones que aludian a la ve-
 nida de la Expedicion de los Castellanos, dici-
 endo a varias Personas, q. trañerian
 sus Alhojas, y a trubles por que aque-
 llos ya venian, y q. precisamente iban

Hollandom

de tomar la Prov. Con estos ^{datos}
sin embargo de su negativa lo he mandado asegurar al dho Fernandez, y se halla bajo custodia en este Ducado hasta q. V. se haya determinado de lo que sea de su superior agrado. No he determinado remitirlo al dho. Laquilon ni a disposicion de V. por q. no era justo verificarlo, existiendo aora el escoprenado Grande.

Las muchas atenciones, me han embarazado poderme extender a un mayor con mas extension este asunto, lo que lo qual se desea deliberar V. lo q. juzgue ser de justicia; haviendo presente a V. que varios Soldados dho. Alvarez se han quedado de que jamas ha quedado en su camp. por q. ha andado en sus tardines, hasta q. vino V. a la presente Expedition

Q. W.

Y Inmediato
orden m
Gulloy de
ere Pant
na & P
despues
escoltada
porcion
mando l
tivo p. a
expresar
orden.

Grat 13

Re. J. Man

Copia de el, en
D. fue a d. m.
per Courcy

7

mandame toda su gente, y
lo q' solo 4. se habian escar
rado, esto no es de caaca, pua
hay montes, y el Paal se
en sus proclamas no de
ca derramam. de donde
aora becan que no son
era Comperis -

Hoy recibo orden de Su.
riendo 200. cavalla
unser, y que los indios
tantas estan puestas en
abizay que es el punto
Mantion. Dios no
ita encomienda no a la
y manda a otros

Al R. P. Fray Juan
Peyras

Canze

ny
Ha

154

Hallandom

que
Aun

St. Cap. Juan Man. Franse

Mi eximio. tio: mando al portador, á traer la Suela, que me ha hecho favor.

Las buxas del Tra no han dado noticias destas de misiones, mas no de donde han sacado, si vna saca algo hagame el bien de Comu- car.

Las micas, que vna me en cargo, estan dichas, y aplicadas y si en algo puede servir, no se de ocupar a su Sobrino.

Mi Sob. Fr. Jurro

La suela la han sacado para el coche puer medi- tando que el Fefe habia de salir lo he Comp. No por esto quedara sin suela, el estar apurado me hace det- paxarlo sin ella.

No es de buxas la noticia puer aca al in- nica vino un Charge de- ciendo, q' el exercito de Pl. ay. estaba ya en S. Lias habiendo perdido vna Ca-

razonable

Cap. Juan Man. Franse
de la Comuna de...
de...
de...

W. N. y. de
C. P. J. de...
de...

Coma de...
D. de...
de...
de...

que al Sr. D. Campamto
Alicante, y en 12 de 1811.

Juan Man. Lomaxo

[Signature]

255

W. y te
Cp. Intend. y Cap. Grad.

Hallandome Cerriorado, q^e la purilanimidad de este Pais ha infundido terror
 en alg^{os} de los Nat.^{os}, y Españoles de este Departam^{to}. por ver q^e el Ex^{mo} Señor
 D.ⁿ Mart. Melgarejo. Vocal Negocios de la Ex^{ma} Junta de P.^o Ay. y Pont.
 en Jefe del Ex^{to} del Norte. viene de retirada con este de la Prov.^a del Paragway,
 q^e cuya causa creen q^e serán dominados seg^{da} vez, de aquel Gov^{no} deo pre-
 venir a Gond. q^e p^a deterran lamala inteliq^a q^e de esta o^{peracion} ha con-
 cebido combiene q^e escorten, y amonesten V^{ms}. a sus subditos, haciendoles co-
 nocer la gran diferencia q^e hai entre retirarse, o huir, y las causas de
 tantas q^e Obligⁿ a esta o^{peracion}. = Todo experto Gent. se retira del campo con
 traxio q^e leo q^e nole combiene derramar mas sangre enemiga, o q^e p^a ello,
 ha menester tomar con mas conoim^{to} otros recursos q^e no anulen sus ideas
 justas; Pero esto lo executa sin disposicion de su Ex^{to} apasolento, y dando
 cara como en la actualidad lo hemos practicado por este Ex^{mo} q^e huye.
 Tambien q^e la suerte de las Armas leprava el logro de la Victoria. Pero
 q^e esto debe preveria un gran desastro de su Ex^{to}. y precipitada fuga lo q^e
 no observamos, asi mirando la cosa abuena las deven V^{ms}; aquietarse,
 y hacerse aquieten los moradores de sus Pue^{os} periq^{do} atodo malicioso char-
 laran. Fue interese de mandar, estando firmes, y const^{es}, en el sen^o de S. P.
 en el Obispio de su Ex^{to}. q^e solo aspira a vueltas felicidades creyendo firmes
 q^e el Ex^{mo} Paragway no es capaz de poner en fuga al Port.^o y p^a q^e este mi ex-
 racto sea const^{es}, Ullegue noticia de los abitant^{es} de este distrito, la qual
 copia de el, en el libro de su p^{er}ten^a; y Circulanci^a por la Ruta del mar en
 D.ⁿ que a S^{ra} M^a de Feb^r y En. 28 de 1811 = Fran. W. y M. M. M.
 Pres. Consejo y Cap^{do} del Distrito =

250

λ

Al Sr. y Cmo. Sr.

En vista de las cartas de V. M. de 22 de Mayo, y 10 de Abril anteriores, conducidas por el then. & Dignon. Sr. de Abreu, de re. connotada a V. M. q. por ahora no necesita esta D. M. el auxilio de tropas q. tan generosamente me ofrece, esperando que si acaso bolviere este Pais a ser imbadido por los enemigos del Rey no le faltara su proteccion.

El theniente Abreu se ha portado con la mejor conducta, y no puedo menos de recomendarle a V. M., de quien estimare, me proporcionare el auxilio de veinte y cinco mil p., q. es lo q. por ahora necesito para mantener la constante fidelidad de estas Provincias.

Dada en V. M. a 13 de Mayo

de 1811.

Diego de Sousa

258

Al Sr. y Cmo. Sr. Diego de Sousa.

T
182.

Señor por Casualidad supo
q' U.S. estaba ya en la Capital
pues sino ~~supo~~ la Casuali-
dad de presentarme el Pa-
laporte de U.S. hasta ahora
estaría ignorando, pero na-
die me ha escrito de mis
Corresponsales. Yo me alegra
xè q' U.S. haiga venido bueno
y q' todas las operaciones
de mis Corresponsales haian
sido felices, de lo q' no he
tenido noticia Jfa. y ad-
más q' con U.S. ya se ha
dividido de mis . . .

159 Dios Sea que su

importante vida por m. a
Sr Pedro y Abril 19 de 1811

Señor

M. m. dev. s.

su hum. de subdito

Pedro Morúa

Sor Pedro y su hermano de Sr Bernando de Ulloa

Correspondencias de varios empleados de la Intendencia
al Gobernador Velasco, cuando la venida del esex-
cutor Botero al Paraguay.

Id. N

Proclama de
Belgrano

Excmo Sr

Expediente del Ministerio de Negocios de Canto del Pueblo de
 Tlaxiaco se destino al Presbitero D. Juan Buenaventura
 de la Cruz a cargo de Excmo al Cura D. Hipolito
 de la Cruz, y de la Parroquia de Españoles aque-
 gado al de Espinosa, por hallarse ambos im-
 peditos por sus habituales enfermedades, para la de-
 bida asistencia de aquella Grey. Pero ahora ha
 representado dicho Excmo estar enteram^{te} impedido,
 para continuar en el Ministerio por grave enfer-
 me, como lo ha certificado un facultativo a quien lo
 permito para la correspondiente inspeccion, en cuya vir-
 tud le he permitido se retire a reparar su salud, co-
 mo aparece del Exped^{te} que acompaño: y no habiendo
 sacerdote de ocupacion, que pueda subrogarse, no hallo otro
 arbitrio sino, que, mediante a que el citado D. Hipolito
 Jueves prometiere a aquella Proindencia tener es-
 pedito, que su enfermedad no le impide cumplir con
 su Ministerio, y del Jeminto de abe, que esta capria ex-
 seria solo inopia del Pueblo, melbar ambos a aver-
 ar como puedan las funciones Parroquiales, valiendo
 el segundo del Cura del Sta para recovar con los
 Sacramentos a los Feligreses aquegado de afuera, ins-
 tanto, que el referido D. Juan Buenaventura Cu-
 yuri se restabluya, o se promueva otro.

... como lo que hago presente a V.E. para que
así se haga, siendo de la aprobación de V.E.

Dios sea en V.E. m. d. s. Amén

Febrero 21 de 1816.

Excmo. Señor

[Signature]

... de Caspar de Francia

184.
218/10

184.
218/10
D. Juan Tomas Maciel
D. Juan Tomas Maciel

habiendo fallecido D. Jose Andres Terraza Cura Friarero del Pueblo de San Joaquin, dispuse por lo pronto, que D. Juan Tomas Maciel, que por renuncia fue relevado de aquel Curato, y se cuenta en las inmediaciones, volviere a encargarse de el mientras se embiaba otro sacerdote idoneo a servirlo hasta proveerse en concurso: y temiendo meditado se detiene al efecto al Pueblo D. Fortunato Luis Acosta quien ordenado por concurso en el las necesarias calidades, si no concurre alguna otra mayor urgencia y comunicandole al mismo en su consentimiento; el Administrador de dho Pueblo D. Martin de Salamanca noticiado de ello, y suponiendo que habia ya habido el nombramiento ha dispuesto a dho Clerigo providencias para su conduccion expusandole por causa, que hay costumbre necesidad de que presentam. se constituya en aquel destino. Y para que esta expresion, y lo que el embiado ha significado verbalmente, que no conviene, que el citado D. Juan Tomas Maciel continue en el cargo: he acordado, que el citado D. Fortunato Luis Acosta pase desde luego a encargarse del Curato hasta su provision en concurso: para cuyo efecto aguardo la superior deliberacion de V. E.

263
Dios que

à V. G. m. s. d. Anuncio, y Tabaco 1816.

Exmo. Señor

J. P. Pardo, Obispo de Panayagua

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Don J. P. Pardo Obispo de Panayagua
Don J. P. Pardo Obispo de Panayagua

En virtud del oficio de V. S. de este día, en que se sirvió
prevenirme, haver de examinar, que todos los fondos
y rentas del Seminario conciliar de esta S.ª y L.ª,
que están á mi cargo entran en Arca de M.ª para
atender con ellos á las paces urgentes que ma-
nifiere; y ordenarme, disponga, que á la mayor
brevedad se forme cuenta y razón de la Adminis-
tracion de rentas de dho Seminario, para que pue-
da hacerse cargo de ella el sugeto que comisioné
ese señalamiento: debo exponer á la atención de V. S.,
que, cuando este establecim.º por su naturaleza y
por repetidas Declaraciones de S. M. en todo inme-
diatam.º sugeto á la Autoridad del Prelado Disce-
rino bajo la M.ª P.ª y Patronato, como una
parte ó porción de esta dha. S.ª y L.ª, y lo como
su Director y Administr.º subordinado del mismo mo-
do á la propia Autoridad; no puedo verificar la
entrega de los referidos fondos sin la correspon-
d.ª orden del Sr. Obispo de la Diócesis ó su
asistencia á la mencionada de examinar: por
lo que con esta misma fecha he pasado á S. S. el
citado oficio original, para que se sirva delibe-
rar en el asunto, y comunicarme su resolución;

265

y lo participo á V. S. para su inteligencia.

Dios que á 8 S. m. S. Asuncion No
ta del 810.

Joseph Calhazana
asapto

Sor Co. ory
S. Sor. Aniceto. D. Comandante de Bolasco.